

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho procesal, vacante en la Universidad de Salamanca.

Los señores opositores a la mencionada Cátedra se servirán concurrir el día 17 de Abril próximo, a las cuatro de la tarde, a la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios. En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal un trabajo de investigación propio, que habrá de ser objeto del quinto ejercicio, y podrán agregar cuantas publicaciones hayan realizado referentes a cuestiones comprendidas en la disciplina científica objeto de la oposición.

Asimismo entregarán una Memoria y un proyecto de curso, en forma de programa, todo ello con arreglo a lo que se dispone en el Real decreto de 28 de Mayo de 1923, acreditando, además, haber satisfecho los derechos de examen, según se dispone en la Real orden de 24 de Marzo de 1925.

El Cuestionario, redactado por el Tribunal, será dado a conocer a los señores opositores en el indicado local, ocho días antes del señalado para dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 27 de Marzo de 1929.—El Presidente del Tribunal, Laureano Díez Canseco.

P—500

Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de Enseñanzas generales, vacante en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

Los señores opositores a la mencionada plaza se servirán concurrir el día 18 de Abril próximo, a las once de la mañana, al Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, a fin de dar comienzo a los ejercicios. En dicho acto, los señores opositores entregarán al Tribunal un proyecto de curso, en forma de programa, y el recibo correspondiente de haber hecho efectivo los derechos a que se refiere la Real orden de 24 de Marzo de 1925.

El Cuestionario, redactado por el Tribunal, será dado a conocer a los señores opositores en el indicado local, ocho días antes del señalado para dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 27 de Marzo de 1929.—El Presidente del Tribunal, Jesús Sarabia.

P—501

SUBASTAS

COMISARIA DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta para la instalación eléctrica en el pabellón destinado a Enfermería de la Escuela de Aeronáutica Naval y la de distribución de energía eléctrica para fuerza motriz y alum-

brado en los nuevos talleres de la referida Escuela, que a los quince días de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia y Barcelona, contados a partir de la fecha del periódico oficial que últimamente lo publique, se celebrará en este Establecimiento, y ante la Junta especial de subasta, el acto del remate para la adjudicación de dichas obras con arreglo al pliego de condiciones económicas facultativas que con esta fecha se remite al Diario Oficial del Ministerio antes citado para su publicación integró.

Arsenal de Cartagena, 27 de Marzo de 1929.—El Jefe del Negociado de Obras, Pablo Fernández.—V. Br. el Comisario del Arsenal, Joaquín Martínez.

S—419

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

SEGUNDA DIVISION

Zona de los pantanos de Huesca.

JUNTA DE OBRAS DEL PANTANO DE LAS NAVAS

Concurso número 15.

Por acuerdo de la Junta arriba expresada, en uso de sus facultades reglamentarias se saca a concurso la ejecución de las obras de construcción del canal de riego del pantano de Las Navas.

El concurso se celebrará en el domicilio de la Presidencia de la Junta, número 29 de la plaza de Castellar, de la villa de Ayerbe, en términos análogos a los prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local y en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Confederación (Coso, 52 primer piso, Zaragoza), a las horas hábiles de oficina.

En este último local, y durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general mediante el pago de 30 pesetas, y de los planos, mediante el pago de 25 pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso será condición indispensable depositar previamente, en concepto de fianza provisional, la cantidad de mil quinientas cincuenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos (1.000,82), importe del uno por ciento (1 por 100) del presupuesto de contrato, bien directamente en la Caja central de la Confederación, o bien en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Confed-

ración, abierta en la Sucursal de Zaragoza, a su nombre.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (timbre de 3,60 pesetas). Su presentación podrá hacerse por cualquiera de estos dos únicos medios: bien directamente en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Confederación, en horas hábiles de trabajo, hasta las diez y ocho horas del día 8 de Mayo de 1929, o bien utilizando el servicio de Correos de la Administración pública si el pliego se entrega en una de las Administraciones o Estafetas de la Península, hasta ese mismo día, y se dirige a la Confederación como valores declarados, declarando el importe de la garantía provisional, escribiéndose su sobre en esta forma:

"Concurso de proposiciones para la construcción del canal de riego del pantano de Las Navas, anunciado en la GACETA DE MADRID de ...".
Valores declarados: pesetas 1.555,82.
Sr. Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza."

En el reverso del sobre se escribirá de modo legible el nombre del concursante y su dirección.

Si la presentación se hace directamente en la oficina central de la Confederación, la proposición se presentará en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Delegado Regio, Presidente de la Junta de gobierno de la Confederación, figurando en lugar y forma muy visibles la indicación de "Pliego para el concurso de ejecución del canal de riego del pantano de Las Navas", y el nombre y dirección del concursante.

A estos documentos acompañarán los justificantes del ingreso del depósito provisional, en sobre separado y abierto cuando se trate de pliegos presentados en la oficina central de la Confederación, y dentro del mismo sobre de valores declarados cuando la presentación sea por correo.

Estos justificantes deberán ser los resguardos de ingreso en la Caja de la Confederación o los talones correspondientes a la transferencia hecha en cualquier Sucursal del Banco de España.

No serán admitidos en concurso ni aquellos pliegos impuestos en oficinas de Correos después del día señalado, ni los impuestos dentro del plazo, pero que no llegaren a poder de la Confederación el día anterior al que se señale para la apertura de pliegos por cualquier circunstancia o contingencia de que la Confederación no puede responder. Tampoco se considerarán admitidos los pliegos impuestos en la Administración de Correos con dirección que no sea precisamente la indicada, ni aquellos que no contengan los resguardos justificativos de ingresos hechos en la forma señalada y del importe de la garantía provisional exigida.

En el pliego constará la baja que ofrece hacer en los precios de las diversas unidades de obra baja que se-

ra general y será aplicada a todos y cada uno de ellos al extender las certificaciones. Igualmente se hará también constar la conformidad expresa con la forma de pago señalada en los artículos números 4º y 11 del pliego de condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará ante Notario el día 14 de Mayo de 1929, a las once horas en el domicilio de la Presidencia de la Junta, antes expresado, siendo el acto público.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de este concurso asciende a ciento cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y una pesetas ochenta y tres céntimos (155.581,83). El plazo para la ejecución total de las mismas es de diez y ocho meses.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes y circunstancias, la Junta podrá rechazar todas las proposiciones presentadas o aceptar provisionalmente la que fuzque más conveniente y ventajosa, aunque no sea la más económica, dando cuenta de esta aceptación al interesado.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRID nudiendo los concursantes al mismo, con excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de anuencia publicación.

Zaragoza, 27 de Marzo de 1929.—El Ingeniero Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—V. R.: el Director técnico, Lorenzo Pardo.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ... domiciliado en ... (calle y número), según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID con fecha ... de ... y de las condiciones y requisitos que exigen para tomar parte en el concurso de proposiciones, para la construcción del canal de riego del pantano de Las Navas, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al concurso, con una rebaja sobre el presupuesto de contrata del ... (en letra) ... (en cifra) por ciento. El pago será en títulos de la Deuda de la Confederación al tipo señalado en los artículos 4º y 11 del pliego de condiciones económicas; pero el que suscribe aceptará el pago en metálico total o parcial de los abrumamientos o liquidaciones cuando la Confederación lo estime conveniente.

(Firma y firma)

S—420

ción de subasta, que ha de tener lugar en estas Casas Consistoriales a los veinte días hábiles después de publicado el correspondiente edicto en la GACETA DE MADRID, se admitirán, según está prevenido, durante cinco días hábiles después de publicado este anuncio en la expresada GACETA, las observaciones o reclamaciones que se crean convenientes contra dicha forma de contratación.

Sabadell, 20 de Marzo de 1929.—El Alcalde.

S—417

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS DE ORENSE

Por acuerdo de esta Junta, y en vista del Real decreto de 22 de Febrero último reorganizando las Juntas de Transportes, se suspende hasta nueva orden el concurso de adjudicación de la línea, para transporte de viajeros, de Ginzo a Celanova por Villara de Santos, Lampaza y Veiga, anunciado en el Boletín Oficial de esta provincia de fecha 7 de Febrero último y GACETA DE MADRID de 8 del mismo mes.

Orense, 20 de Marzo de 1929.—El Secretario, Antonio Amor.

P—471

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION

La Junta administrativa celebrada el día 8 de Febrero último para ver y fallar el expediente número 187 de 1928, instruido contra José Ruiz Bastida, vecino de Alumbres (Cartagena), por la aprehensión de un encendedor mecánico, verificada por fuerzas de la Guardia civil el día 13 de Diciembre de 1928, acordó, por unanimidad de votos:

1.º Declarar el hecho denunciado constitutivo de falta de contrabando, comprendido en lo determinado en el párrafo segundo y décimoquinto del artículo 3º de la vigente ley de Contrabando y defraudación, en relación con el artículo 11 de la misma.
2.º Declarar responsable de la referida falta al denunciado, José Ruiz Bastida, vecino de Alumbres.

3.º Imposición al mismo de la multa de 12 pesetas, doble del valor del encendedor aprehendido, con el comiso de éste, conforme determina el artículo 55 de la citada ley y lo dispuesto en el artículo 56 de la misma, teniendo en cuenta la atenuante segunda del artículo 17, en relación con la regla segunda del 32 de la mencionada disposición, sin perjuicio de la sanción gubernativa que determina la ley de 29 de Abril de 1927, cuya corrección compete a esta Delegación.

Acto continuo el Ilmo. Sr. Delegado acuerda la imposición de la multa de 25 pesetas como sanción gubernativa, conforme determina el párrafo decimotercero de la antes citada ley.

Y siendo en la actualidad desconocido el paradero del denunciado e inculpado José Ruiz Bastida, se le hace saber por medio de la presente el citado fallo; advirtiéndole que la referida multa habrá de ingresarla en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente notificación, y que contra este acuerdo puede apelar en la forma que determina el vigente Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económicoadministrativas ante el Tribunal Contencioso administrativo provincial, en el plazo de tres meses, o solicitar del excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, en el de quince días, la condonación de multa; advirtiéndole al propio tiempo que de no ingresar la penalidad en el plazo citado, se le exigirá la responsabilidad subsidiaria consiguiente, con la privación de libertad a razón de un día de cárcel por cada cinco pesetas de multa.

Murcia, 23 de Marzo de 1929.—El Secretario, E. Díez de Isla.—V. R.: el Delegado de Hacienda, Francisco Rey-

nó.

P—485

JUZGADO ESPECIAL MILITAR DE CEUTA

Don Faustino Domínguez Salgado, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de Ceuta, y Juez instructor nombrado por disposición del Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos, para instruir el expediente de Beneficencia que determina el artículo 1º del Real decreto de 29 de Julio de 1910 (C. L., número 111) a favor del Cabo de la Guardia civil Evaristo Garzón Rufo, otro Juan Rodríguez González, Guardia segundo Juan Muñoz Cabello, otro Martín Rodero Brigas, otro José González Reyes, otro Emilio Fernández Martínez, otro Félix Merino Amador y Marcos Herrero Iglesias, por los méritos contraidos al derrumbarse una casa que se fabricaban chilabas morunas en la puerta del zoco de la ciudad de Xauen, el día 5 de Enero del año 1928, en cuya catástrofe cooperaron al salvamento de las víctimas, con exposición de sus vidas.

Si algún individuo de la misma clase que los interesados, o superior a la de los mismos, tuviese que exponer en favor o en contra del hecho, podrá hacerlo presentándose al Juez instructor ya dicho, bajo palabra de honor, por escrito o según corresponda a su clase, dentro del preciso término de treinta días, con arreglo al artículo 5º del Reglamento aprobado por Real orden de 30 de Diciembre de 1857 (Mujiz III, página 335), contados desde la fecha en que se publicó en la GACETA.—El Teniente Juez instructor, Faustino Domínguez.—El

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SABADELL

Acordado por la Comisión municipal permanente de 28 de Septiembre y Ayuntamiento pleno de 13 de Diciembre últimos la ejecución de las obras de alcantarillado de la zona de Sabadell, de esta ciudad, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 620.008,74 pesetas, mediante realiza-

Sargento Secretario, Miguel Hernández.
P—480

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

El día 15 de Abril próximo, a las nueve en punto de la mañana, se verificará el 48.^o sorteo para la amortización de títulos de la Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de Mayo de 1927, canjeada por la de 15 de Mayo de 1928; el 32.^o para los de la emisión de 26 de Febrero de 1920, y el sexto para los de la emisión de 15 de Febrero de 1927, con impuesto, según el cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Marzo de 1929.—El Secretario general, O. Blanco-Ricci.
X—1283

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

convoca por segunda vez a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del próximo Abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio, María Pineda, 5, Madrid, y a Junta general extraordinaria para celebrar después de la ordinaria, el mismo día, a fin de tratar de la emisión de acciones, emisión de obligaciones, auxilio del Banco de Crédito Industrial y, en su caso, de modificación de Estatutos y valoraciones de patentes y marcas.

El Secretario Consejero, Carlos Merino Sagasta.

X—1295

AGUAS DE ALMENDRALEJO (S. A.)

La Junta general ordinaria, convocada para el día 10 del actual (GACETA 21 de Marzo), se celebrará el 12 del mismo.

CREDITO BALEAR

Su situación en 31 de Diciembre 1928, ajustada al modelo de Balance único aprobado por las Reales Ordendes de 21 Septiembre 1922 y 8 Abril 1924.

ACTIVO

PESETAS

I.—Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España:	7.423.596,93
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo)	19.498,62
Bancos y Banqueros....	1.459.534,90
	8.902.630,45
II.—Cartelería:	
Cartera española:	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	98.218.137,10
Efectos de comercio a mayores plazos.....	395.520,06
Títulos:	
Fondos públicos.....	39.025.778,07
Otros valores.....	8.960.876,94
Cartera extranjera:	
Efectos de comercio hasta 90 días.....	42.984,81
Títulos:	
Valores varios extranjeros (valor efectivo).	7.246,19
	49.630.493,70
III.—Créditos:	
Deudores con gran tasa prendaria	8.523.049,49
Deudores varios a la vista	6.068.138,18
Deudores a plazo.....	581.060,25
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	4.781.428,59
	19.951.671,51
IV.—Cuentas diversas.....	4.303.570,42
V.—Inmuebles:	
Edificios de la Central y Sucursales.....	243.754,29
Otras propiedades.....	621.559,33
	865.313,62

Madrid, 1.^o de Abril de 1929.—El Presidente, Francisco Montero de Espinosa.

X—1293

UNION ELECTRICA DE CARTAGENA (S. A.)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de Marzo, acordó, como complemento del dividendo de 5 por 100 distribuido a cuenta en Octubre último, repartir entre sus accionistas un nuevo dividendo activo de 5 por 100 (veinticinco pesetas por acción), libre de impuestos, que, contra cupón número 33, se hará efectivo, desde el día 15 del corriente mes, en el Banco Central y Banco de Vizcaya, de Madrid y de Vizcaya en Bilbao, y en las oficinas de la Sociedad en Cartagena.

Madrid, 1.^o de Abril de 1929.—El Presidente del Consejo, Gabriel María de Ibarra.

X—1291

PESETAS

VI.—Mobiliario e instalación.....	100,00
VII.—Accionistas	3.105.250,00
VIII.—Acciones	289.500,00
IX.—Dividendos de Beneficios (anticipados)	113.910,00
X.—Cupones	50.194,25

NOMINALES

Depósitos de valores.....	122.864.692,92
	210.097.325,93

PASIVO

I.—Capital	6.500.000,00
II.—Fondo de reserva.....	3.125.000,00

III.—Acreedores:

Bancos y Banqueros....	15.885.137,50
Acreedores a la vista (cuentas corrientes ordinarias)	1.964.284,54
Acreedores hasta plazo de un mes (Caja de Ahorros)	6.867.841,21
Acreedores a mayores plazos	46.622.279,24
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	8.387.161,98

74.696.703,88

IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar.....	83.263,18
V.—Aceptaciones	3
VI.—Cuentas diversas.....	1.972.768,20
VII.—Dividendos de Beneficios.....	30.638,00
VIII.—Fondo de Estatutos.....	36.260,87
IX.—Sobrante de ejercicios anteriores.....	12.860,49
X.—Beneficio resultante.....	776.138,45

NOMINALES

Depósitos de valores.....	122.864.692,92
	210.097.325,93

El Jefe de Oficina, José M. Médico.—El Presidente, Juan Aguiló.

X—1290

BANCO DEL COMERCIO (Bilbao)

Su situación el día 31 de Diciembre de 1928

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O
I.—Caja y Bancos:		
Caja y Banco de España	14.922.559,40	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....	83.062,00	
Bancos y Banqueros	1.675.680,70	
	<u>16.681.302,10</u>	
II.—Cartera:		
Efectos de Comercio hasta 90 días.....	13.282.657,34	
Efectos de Comercio a mayor plazo	>	
Títulos:		
Fondos públicos.....	24.301.930,00	
Otros valores	8.679.624,20	
	<u>43.164.211,54</u>	
III.—Créditos:		
Deudores con garantía prenderia	28.542.482,63	
Deudores varios a la vista.....	3.978.147,79	
Deudores a plazo	5.544.265,27	
Deudos en moneda extranjera (valor efectivo)	6.861.567,53	
	<u>44.926.463,22</u>	
IV.—Inmuebles.....	385.000,00	
V.—Instalación y Mobiliario.....	330.893,95	
VI.—Accionistas	>	
VII.—Acciones en cartera	>	
VIII.—Deudores por aceptaciones	1.047.231,32	
IX.—Cuentas de orden	1.476.965,72	
X.—Cuentas diversas	4.593.003,41	
XI.—Gastos generales	>	
	<u>116.055.072,21</u>	<u>116.055.072,26</u>
XII.—Depósitos de valores nominales	422.719.493,64	422.719.498,64
	<u>538.774.570,90</u>	<u>538.774.570,90</u>
IX.—Depositantes de valores nominales		

V.º B.º: El Presidente de turno del Consejo de Administración, Luis de Lezama Leguizamón.—El Director Gerente, Miguel Cortés.—El Contador, Luis Ruiz.
X — 1259

TALLERES ELECTROMECÁNICOS,
C. E. TELMAR

La Junta general de accionistas se reunirá en el domicilio social, calle de Jiménez de Quesada, número 2 (edificio del teatro Fontalba), el día 18 de Abril, a las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos señalados en el artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 1.º de Abril de 1929.—El Presidente, Francisco Setuain.

X—1289

HOTEL RITZ—MADRID (S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el cupón número 23 de las acciones ordinarias se pagará en Madrid a partir del día 15 de Abril corriente, a 12,40 pesetas, con deducción de los impuestos correspondientes, o sea a 11,10 líquido por cupón, en el Banco Español de Crédito y en el Banco Unión.

Madrid, 1.º de Abril de 1929.—El Secretario del Consejo, Alfredo de Albuquerque.

X—1287

Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Los dibujos, pliegos de condiciones técnicas, económicas y particulares y demás datos que habrán de regir para dichos suministros, podrán ser examinados en las Oficinas del Servicio de Vía y Obras de la citada Compañía, situadas en el paseo de Reding, en Málaga, de nueve a trece, todos los días laborables.

Las proposiciones para estos suministros se admitirán hasta las doce horas del día 15 de Abril de 1929, y habrán de ser dirigidas al señor Director de la Compañía, en sobre cerrado, que contendrá otro con la oferta, el cual estará lacrado y en el exterior aparecerá la indicación de "Proposición para el suministro del concurso..." de que se trata.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 16 de Abril próximo.

Málaga, 27 de Marzo de 1929.—El Director, M. Giménez Lenhardt.

X—1267 (rectificado).

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Concurso para el suministro de tornillos y tirafondos del modelo 45 kilogramos, destinados a renovación de vía.

Habiéndose sufrido varios errores en la inserción del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID de 31 de Marzo último, se publica de nuevo, debidamente reclasificado.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces abre un concurso, reservando a la industria nacional, para adquirir 23,3 toneladas de tornillos de brida y 202,9 toneladas de tirafondos para vía con carriles de 45 kilogramos por metro lineal, del tipo oficial de la misma, adquisición que ha de llevarse a efecto con la aprobación del Comité

Banco de España

ACTIVO

Oro en Caja:

	30 Marzo 1929.	SITUACIÓN
	Pesetas	
Del Tesoro.....	110.695.514,33	
Del Banco.....	2.448.452.555,82	30 Marzo 1929.
De cuentas corrientes.....	486.889,42	2.559.634.959,57

Correspondentes y agencias del Banco en el extranjero:

Del Tesoro.....	53.706.386,56	95.378.651,14
Del Banco.....	41.672.264,58	716.895.801,10
Plata		4.089.671,17
Bronce por cuenta de la Hacienda.....		24.933.640,34
Efectos a cobrar en el día.....		523.367.911,29
Descuentos		90.630.506,83
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1890.....		145.143.112,29
Pólizas de cuentas de crédito.....	219.216.050	1.124.831.964,31
Créditos disponibles.....	74.072.937,71	43.434.785,50
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	2.411.950.372,08	4.943.018,06
Créditos disponibles.....	1.387.068.497,77	6.693.238,40
Pagarés de préstamos con garantía.....		344.474.903,26
Otros efectos en Cartera.....		10.500.000
Correspondentes en el Reino.....		1.154.625
Dénde amortizable al 4 por 100, 1928.....		159.000.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		26.581.363,76
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		5.881.451,09
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		
Bienes inmuebles.....		
Diversas cuentas.....		

Tesoro público:

	30 Marzo 1929.	SITUACIÓN
	Pesetas	
Su cuenta corriente, plata.....	66.492.250,01	
Por operaciones en el extranjero.....	9.143.808,70	
Suma.....	75.635.767,71	5.877.619.606,11

PASIVO

Capital del Banco.....		177.000.000
Fondo de reserva.....		33.000.000
Fondo de previsión		18.000.000
Reserva especial, bases 3. ^a y 7. ^a de la ley de 29 Diciembre 1921.		14.000.000
Billetes en circulación		4.243.174.275
Cuentas corrientes.....		980.324.113,05
Cuentas corrientes en oro.....		486.889,42
Depósitos en efectivo		6.047.906,88
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....		64.649.147,95
Ganancias y pérdidas.....		22.185.365,59
Suscripción de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado al 4 1/2 por 100, Real decreto de 20 de Febrero de 1929.....		33.821.440

Tesoro público:

Su cuenta corriente para préstamos con garantía de depósitos de trigos, vinos, arroces, aceites y lanas.....	7.933.532,19	7.933.532,19
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado.....	188.230.802,85	360.566.235,93
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior		
Su cuenta corriente, oro.....	164.401.900,89	
Saldos de las cuentas del Activo.....	75.635.767,71	234.030.468,22

5.877.619.606,11

Tipo de interés.—Descontados, 5 1/4 por 100; Préstamos y Créditos con garantía 4 1/2, 5, 5 1/2, y 6 por 100. — Créditos personales, 6 por 100.—P. El Interventor, Jesús Gutiérn. — V. G. P. El Gobernador, Belda.

SOCIEDAD ANÓNIMA EL Águila

FÁBRICA MODELO DE CERVEZAS Y DE HIELO.—MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que, en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de Febrero próximo pasado, se aumenta el capital social en 1.500.000 pesetas mediante la emisión de 3.000 acciones al portador de 500 pesetas—nominales, números 12.001 a 15.000.

Tendrán derecho preferente a suscribir esta nueva emisión los actuales accionistas, mediante la presentación de las acciones que posean, a razón de una de las nuevas por cada cuatro de las antiguas, en las siguientes condiciones:

El accionista tendrá que abonar por cada acción el 50 por 100 de su valor nominal, o sean 250 pesetas, más 35 pesetas, en concepto de gastos de emisión e impuestos.

La suscripción de las nuevas acciones tendrá lugar del 15 al 30 de Abril próximo, en las oficinas de la misma, calle del General Lacy, 33, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

El Presidente del Consejo de Administración, César Silió.

X—1286

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ANDÚJAR

Don Manuel Cabezudo Asturain, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se tramita expediente a instancia de D. Antonio Armenteros Pérez, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Higuera de Arjona, para creditar el domínio en que dice se encuentra de la siguiente finca:

Una casa marcada con el número 15 de la calle de las Piedras de la villa de Higuera de Arjona, con tres metros de fachada y nueve de fondo; consta de un solo piso, con portal, cocina, un cuarto, dormitorio y corral, y linda por su derecha entrando, con el callejón que baja al camino de Arjona; por su izquierda, con casa de Salvador García Garrido. No consta que tenga cargas y está valorada en 500 pesetas.

Y a los efectos del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se llama y convoca por medio del presente a D. Francisco y doña Catalina Fernández Gavilán, como hijos de doña Luisa Gavilán Garrido, hoy difunta, y que se encuentran en ignorado paradero, para que dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente día en que aparezca el presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para alegar su oposición en forma si le convinieren, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les tendrá por conforme con la inscripción de dominio solicitada. Dado en Andújar a 16 de Marzo de

X—

1929.—Por mandato de S. S. el Secretario, P. A. Dionisio Alé.—El Juez, Manuel Cabezudo.

X—1288

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, en autos de procedimiento sumario, seguido por ante el Secretario que refrenda a instancia de D. Manuel del Río Bengoechea contra D. Bonifacio Salmerón Alcantarilla, sobre pago de un préstamo hipotecario intercisos y costos se encía a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día 7 de Mayo próximo a las once y por el precio de 100.000 pesetas, pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la siguiente finca: Una casa en esta Corte y su calle del General Arrando, número 22 duplicado, hoy en construcción, que constará de semisótano, bajo, cinco plantas y ático o sótobanco. Ocupa una superficie de trescientos once metros cuadrados con veinticinco centésimas de metros cuadrados, igual a cuatro mil catorce pies cuadrados con cincuenta y dos milésimas de pie cuadrado. Linda por su frente, con la calle del General Arrando; por la derecha entrando, con casa número 20, dr. don Antonio García Manteca; izquierda, con finca de D. Bonifacio Salmerón, y por la espalda, con casa número 23 de la calle de Españoletto, propia de D. Antonio García Manteca.

Otra casa en esta Corte y su calle del General Arrando, número 22 duplicado, hoy en construcción, que constará de semisótano, bajo, cinco plantas y ático o sótobanco. Ocupa una superficie de trescientos once metros cuadrados con veinticinco centésimas de metro cuadrado, igual a cuatro mil catorce pies cuadrados con cincuenta y dos milésimas de pie cuadrado.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Marzo de 1929.—El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Rodríguez.

X—1285

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Don Ildefonso Bellón y Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado por providencia de hoy en autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del refrendatario por el procedimiento establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria a instancia de D. Manuel del Río Bengoechea, contra D. Bonifacio Salmerón Alcan-

tarilla, sobre pago de 130.000 pesetas, tengo acordada la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casa sita en esta Corte y su calle del General Arrando, señalada con el número 22, hoy en construcción, que constará de ocho pisos, distribuidos en semisótanos, bajo, cinco plantas y ático o sótobanco. Ocupa una superficie de trescientos metros con cuatrocientos setenta y siete milésimas de otro cuadrado, igual a tres mil ochocientos setenta pies con quince centésimas de otro cuadrado. Linda por su frente, con la calle del General Arrando; por la derecha entrando, con casa número 20, dr. don Antonio García Manteca; izquierda, con finca de D. Bonifacio Salmerón, y por la espalda, con casa número 23 de la calle de Españoletto, propia de D. Antonio García Manteca.

Otra casa en esta Corte y su calle del General Arrando, número 22 duplicado, hoy en construcción, que constará de semisótano, bajo, cinco plantas y ático o sótobanco. Ocupa una superficie de trescientos once metros cuadrados con veinticinco centésimas de metros cuadrados, igual a cuatro mil catorce pies cuadrados con cincuenta y dos milésimas de pie cuadrado. Linda por su frente dicha calle; por la derecha entrando, con la casa número 22 de la calle del General Arrando, propiedad de D. Bonifacio Salmerón, y por la espalda, con casa del Sr. Vizconde de Ruda.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 26 de Abril próximo, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma el de 100.000 pesetas cada una de las indicadas fincas, previniéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirá postura inferior a dicho tipo, debiendo consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto los que deseen tomar parte en aquella el 10 por 100 de dichas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría; y

3.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si la hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 27 de Marzo de 1929.—Ante mif. Luis Moliner.—El Juez, Ildefonso Bellón y Gómez.

X—1284

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERI, DE MADRID

En virtud de providencia dictada ayer por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, en el juicio declarativo de mayor

cuantía promovido por D. Francisco Abad y Romero de Tejada, por sí y como representante legal de su esposa doña Antonia Got, contra D. José Pérez Solozano, sobre nulidad de un contrato de préstamo, que se encuentra en ejecución de sentencia, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno, de la siguiente participación de finca embargada a la expresada señora:

Cuarta parte proindivisa de la casa sita en esta Corte, conocida por Teatro Salón Eslava, en la calle Pasadizo de San Ginés, número 18 antiguo y 3 moderno. El solar que ocupa mide La línea de fachada a la expresada calle noventa y un pies y tres cuartos; la medianería linda con casa número 5 de la misma calle, perteneciente a D. Justo de las Heras, y mide cuarenta y cinco pies y tres cuartos, en cuyo punto forma un quiranjo de saliente y continúa con otro de cincuenta y cuatro pies; la línea de mano izquierda vuelve con sesenta y cuatro pies, en cuyo extremo ensancha el sitio diez y siete pies y un octavo, continuando con otra de veintitrés y medio pies, a cuyo final esquerra el sitio quince pies y medio y concluye esta línea, que linda con la casa número 1 de la propia calle, propiedad de D. Fernando Villa y otros; el testero, opuesto a la fachada, cierra el sitio con setenta pies y un cuarto, y linda con la casa número 9 de la calle del Arenal, propiedad de los herederos de la Sra. Duquesa de Castro-Enríquez, y forman todas las expresadas líneas un polígono irregular de nueve lados, que tiene de superficie siete mil setecientos setenta y cinco pies y once diez y seis avos superficiales, equivalentes a seiscientos dos metros y ochenta y seis decímetros cuadrados.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 27 de Abril próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que la referida participación de finca sale a subasta sin sujeción a tipo alguno; que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente en efectivo la cantidad de 15.667,50 pesetas, o sea el 10 por 100 del tipo que sirvió para la anterior subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación expedida por el correspondiente Registrador de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del refrendante, y deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en dichos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de Marzo de 1929.—El Secretario, Aguilar.—El Juez, Francisco Javier Etola.

X—1294

Annexos de datos que deben insertarse en los calendarios de NAVARRA, correspondientes al año 1930.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PAMPLONA (TORRE N. DE LA CATEDRAL)

Latitud..... 42° 49' 10" N.

Longitud..... 6° 34' 1" al W. de Greenwich.

Hora de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en PAMPLONA el año 1930.

Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.				
Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.	Días.	Ortos.	Ocasos.
1	7 38	16 44	1	7 22	17 20	1	6 43	17 57	1	5 50	18 33	1	4 51	19 7	1	4 32	19 49	1	4 58	19 28	1	5 31	18 42	1	6 4	17 49
2	7 38	16 45	2	7 21	17 22	2	6 42	17 68	2	5 48	18 34	2	5 0	19 8	2	4 31	19 39	2	4 50	19 27	2	5 32	18 41	2	6 5	17 47
3	7 38	16 46	3	7 20	17 23	3	6 40	17 59	3	5 46	18 35	3	4 59	19 9	3	4 30	19 40	3	5 0	19 26	3	5 33	18 30	3	6 6	17 41
4	7 38	16 47	4	7 19	17 24	4	6 38	18 0	4	5 44	18 36	4	4 58	19 10	4	4 30	19 41	4	5 1	19 25	4	5 34	18 37	4	6 7	17 41
5	7 38	16 48	5	7 18	17 26	5	6 37	18 2	5	5 43	18 38	5	4 56	19 12	5	4 20	19 41	5	5 2	19 23	5	5 35	18 35	5	6 8	17 42
6	7 38	16 49	6	7 17	17 27	6	6 36	18 3	6	5 41	18 39	6	4 55	19 13	6	4 29	19 42	6	5 3	19 22	6	5 36	18 31	6	6 9	17 40
7	7 38	16 50	7	7 16	17 28	7	6 33	18 4	7	5 39	18 40	7	4 51	19 14	7	4 29	19 43	7	5 4	19 21	7	5 37	18 32	7	6 10	17 39
8	7 37	16 51	8	7 14	17 30	8	6 32	18 5	8	5 38	18 41	8	4 52	19 15	8	4 28	19 43	8	5 6	19 19	8	5 38	18 30	8	6 12	17 31
9	7 37	16 52	9	7 13	17 31	9	6 30	18 6	9	5 36	18 42	9	4 51	19 16	9	4 26	19 44	9	5 6	19 18	9	5 39	18 28	9	6 13	17 30
10	7 37	16 53	10	7 11	17 32	10	6 28	18 7	10	5 34	18 43	10	4 50	19 17	10	4 28	19 44	10	5 7	19 17	10	6 41	18 27	10	6 14	17 31
11	7 37	16 54	11	7 10	17 34	11	6 27	18 9	11	5 32	18 44	11	4 49	19 18	11	4 28	19 45	11	5 8	19 16	11	6 42	18 25	11	6 15	17 32
12	7 36	16 55	12	7 9	17 35	12	6 25	18 10	12	5 31	18 46	12	4 48	19 19	12	4 28	19 46	12	5 9	19 14	12	6 43	18 24	12	6 16	17 31
13	7 36	16 56	13	7 8	17 36	13	6 23	18 11	13	5 29	18 47	13	4 47	19 20	13	4 28	19 46	13	5 10	19 12	13	6 44	18 21	13	6 17	17 29
14	7 36	16 55	14	7 6	17 38	14	6 21	18 12	14	5 28	18 48	14	4 46	19 21	14	4 27	19 46	14	4 41	19 44	14	5 11	19 11	14	6 45	18 19
15	7 35	16 56	15	7 5	17 39	15	6 20	18 13	15	5 26	18 49	15	4 44	19 22	15	4 28	19 47	15	4 41	19 44	15	5 12	19 10	15	6 48	18 18
16	7 35	17 0	16	7 3	17 40	16	6 18	18 15	16	5 24	18 50	16	4 43	19 23	16	4 28	19 47	16	4 42	19 43	16	5 13	19 8	16	6 47	18 17
17	7 34	17 1	17	7 2	17 41	17	6 16	18 17	17	5 23	18 51	17	4 42	19 23	17	4 28	19 48	17	4 43	19 42	17	5 14	19 17	17	6 21	17 24
18	7 34	17 2	18	7 0	17 43	18	6 14	18 18	18	5 21	18 52	18	4 41	19 26	18	4 28	19 48	18	4 44	19 42	18	5 15	19 12	18	6 23	17 22
19	7 33	17 4	19	6 59	17 44	19	6 13	18 19	19	5 19	18 54	19	4 40	19 27	19	4 28	19 48	19	4 45	19 41	19	5 17	19 4	19	6 50	18 11
20	7 32	17 5	20	6 57	17 45	20	6 11	18 19	20	5 18	18 55	20	4 40	19 28	20	4 28	19 49	20	4 46	19 40	20	5 18	19 2	20	6 52	18 20
21	7 32	17 6	21	6 56	17 47	21	6 9	18 20	21	5 16	18 56	21	4 39	19 29	21	4 28	19 41	21	4 47	19 39	21	5 19	19 0	21	6 53	18 21
22	7 31	17 7	22	6 54	17 48	22	6 7	18 22	22	5 15	18 57	22	4 38	19 30	22	4 28	19 40	22	4 48	18 38	22	5 20	18 69	22	6 54	18 22
23	7 30	17 9	23	6 52	17 49	23	6 6	18 23	23	5 13	18 58	23	4 37	19 31	23	4 29	19 40	23	4 49	19 31	23	5 21	18 57	23	6 55	18 23
24	7 30	17 10	24	6 51	17 50	24	6 4	18 24	24	5 12	18 59	24	4 36	19 32	24	4 29	19 41	24	4 49	19 37	24	5 22	18 56	24	6 56	18 24
25	7 29	17 11	25	6 50	17 52	25	6 2	18 25	25	5 10	19 0	25	4 36	19 32	25	4 29	19 49	25	4 50	19 36	25	5 23	18 51	25	5 57	18 25
26	7 28	17 13	26	6 48	17 53	26	6 0	18 26	26	5 9	19 2	26	4 35	19 33	26	4 30	19 49	26	4 51	19 35	26	5 24	18 52	26	5 58	18 26
27	7 27	17 14	27	6 47	17 54	27	5 69	18 27	27	5 19	3	27	4 34	19 34	27	4 30	19 49	27	4 52	19 31	27	5 25	18 51	27	5 59	18 27
28	7 26	17 15	28	6 45	17 55	28	5 57	18 28	28	5 19	4	28	4 33	19 36	28	4 30	19 49	28	4 53	19 39	28	5 27	18 49	28	5 60	18 28
29	7 25	17 16	29	5 55	18 30	29	5 4	19 5	29	4 33	19 30	29	4 31	19 49	29	4 45	19 47	29	4 55	19 31	29	5 28	18 47	29	5 61	18 29
30	7 24	17 18	30	5 53	18 21	30	5 3	19 6	30	4 32	19 37	30	4 31	19 49	30	4 56	19 30	30	4 59	19 29	30	5 30	18 46	30	5 62	18 30
31	7 23	17 19	31	5 51	18 32	31	4 32	19 38	31	4 32	19 38	31	4 57	19 29	31	5 30	18 44	31	5 30	18 39	31	6 30	18 39	31	7 1	18 42

Horas de tiempo civil de Greenwich, a que se verifican las fases de la Luna, en España el año 1930.

ENERO

- Día 8.—Cuarto creciente a 3 h. 11 m. en Aries.
 14.—Luna llena a 22 h. 21 m. en Cáncer.
 21.—Cuarto menguante a 16 h. 7 m. en Escorpio.
 29.—Luna nueva a 19 h. 7 m. en Acuario.

FEBRERO

- Día 6.—Cuarto creciente a 17 h. 26 m. en Tauro.
 13.—Luna llena a 8 h. 39 m. en Leo.
 20.—Cuarto menguante a 8 h. 44 m. en Sagitario.
 28.—Luna nueva a 13 h. 33 m. en Piscis.

MARZO

- Día 8.—Cuarto creciente a 4 h. 0 m. en Géminis.
 14.—Luna llena a 18 h. 58 m. en Virgo.
 22.—Cuarto menguante a 3 h. 13 m. en Capricornio.
 30.—Luna nueva a 5 h. 46 m. en Aries.

ABRIL

- Día 6.—Cuarto creciente a 11 h. 25 m. en Cáncer.
 13.—Luna llena a 5 h. 49 m. en Libra.
 20.—Cuarto menguante a 22 h. 9 m. en Acuario.
 28.—Luna nueva a 19 h. 8 m. en Tauro.

MAYO

- Día 5.—Cuarto creciente a 16 h. 53 m. en Leo.
 12.—Luna llena a 17 h. 29 m. en Escorpio.
 20.—Cuarto menguante a 16 h. 22 m. en Acuario.
 28.—Luna nueva a 5 h. 37 m. en Géminis.

JUNIO

- Día 3.—Cuarto creciente a 21 h. 56 m. en Virgo.
 11.—Luna llena a 6 h. 12 m. en Sagitario.
 19.—Cuarto menguante a 9 h. 0 m. en Piscis.
 26.—Luna nueva a 13 h. 47 m. en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
 Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
 Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
 Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 Día 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
 Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.
 Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.
 Día 24 de Octubre, Sol en Escorpio.
 Día 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
 Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Caracteres

Otoño

Invierno

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 8 horas 30 minutos.
 El Estío, el 23 de Junio a 3 horas 53 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 18 horas 30 minutos.
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 18 horas 40 minutos.

1930

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 13.—Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Navarra.

Principio del eclipse.....	a	3	42,8					
Principio del eclipse total.....	a	5	20,7					
Medio del eclipse.....	a	5	58,4					
Fin del eclipse total.....	a	6	35,9					
Fin del eclipse.....	a	8	13,9					

El principio de este eclipse será visible en España y Portugal, en la parte noroeste de África, en el Océano Atlántico, en toda América y en gran parte del Océano Pacífico.

El fin será visible en el Océano Atlántico, en toda América y en gran parte del Océano Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 173° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 133° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada, 0,112, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

La Luna se pone eclipsada.

En Navarra a 5 h. 38 m.

Abril 28.—Eclipse central de Sol, invisible en Navarra.

FASES	TIEMPO			LONGITUD			LATITUD		
	civil de Greenwich			desde Greenwich					
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a	16	19,9	en	154	45 W.	y	6	53 S.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general.....	a	17	25,2	en	173	36 W.	y	3	12 N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general.....	a	17	25,7	en	173	30 W.	y	3	23 N.
Principio del eclipse total para la Tierra en general.....	a	18	48,1	en	125	42 W.	y	35	15 N.
Máxima fase.....	a	19	2,9	en	121	10 W.	y	29	22 N.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a	19	26,9	en	112	22 W.	y	45	41 N.
Fin del eclipse total para la Tierra en general.....	a	19	27,1	en	112	19 W.	y	45	43 N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a	20	40,2	en	21	55 W.	y	50	32 N.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a	20	40,7	en	21	43 W.	y	50	20 N.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a	21	45,9	en	43	29 W.	y	40	36 N.

Valor de la máxima fase, 1,0001, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Octubre 7.—Eclipse parcial de Luna, visible en Navarra.

Principio del eclipse.....	a	16	41,4						
Principio del eclipse total.....	a	18	46,2						
Medio del eclipse.....	a	19	6,8						
Fin del eclipse total.....	a	19	27,3						
Fin del eclipse.....	a	21	32,0						

El principio y fin de este eclipse será visible en la mayor parte de Australia, Asia, Océano Índico, Europa y África.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 18° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 39° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada, 0,029, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Octubre 21 y 22.—Eclipse total de Sol invisible en Navarra.

FASES	TIEMPO			LONGITUD			LATITUD			
	civil de Greenwich			desde Greenwich						
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a	21	19	3,8	en	161	43 E.	y	12	26 N.
Principio del eclipse total para la Tierra en general.....	a	20	3,8	en	145	35 E.	y	4	24 N.	
Principio del eclipse central para la Tierra en general.....	a	20	4,7	en	147	15 E.	y	4	24 N.	
Máxima fase.....	a	21	43,2	en	161	7 W.	y	30	31 S.	
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a	22	3,7	en	154	45 W.	y	36	6 S.	
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a	23	21,8	en	71	17 W.	y	47	56 S.	
Fin del eclipse total para la Tierra en general.....	a	21	23	22,0	en	71	44 W.	y	47	53 S.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a	22	0	22,8	en	89	16 W.	y	39	58 S.

Valor de la máxima fase 1,011, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFÓN de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1928.

(Continuación de la GACETA núm. 87.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	Días...	
				Años...	Meses...	Años...	
233	D. Juan García de Carellán Ugarte.....	Délégación de Huelva.....	16 Agosto 1901.....	5—10—7	5—10—7		Licenciado en Derecho.
234	Dña Amelita Iñalgo Guajardo.....	Délégación de Madrid.....	4 Enero 1896.....	5—10—15	6—10—15		Maestra nacional. Premio en meta licit.
235	D. Ignacio Aroca García.....	Subdelegación de Cartagena.....	14 Octubre 1903.....	5—9—22	5—9—22		Bachiller.
236	Higinio Vega Herrera.....	Délégación de Santander.....	16 Septiembre 1897.....	5—9—16	5—9—16		
237	Inocencio Sarísé Belenguer.....	Délégación de Huesca.....	4 Julio 1903.....	5—10—12	5—10—12		Maestro nacional.
238	Pablo Santamaría Domingo.....	Subdelegación de Vigo.....	26 Enero 1903.....	5—10—12	5—10—12		Bachiller.
239	Mahitel Albentosa Mateo.....	Sellinas de Torrevieja.....	17 Mayo 1904.....	5—10—9	5—10—9		Maestra nacional.
240	D. Gloria Monterola Larraya.....	Délégación de Guipúzcoa.....	6 Septiembre 1900.....	5—10—3	5—10—3		Bachiller.
241	D. Manuel Muñoz Alfonso.....	Délégación de Valencia.....	20 Julio 1898.....	5—10—11	5—10—11		Maestra nacional.
242	D. María Cruz Vicente Moreno.....	Délégación de Zamora.....	3 Mayo 1895.....	5—10—12	5—10—12		Maestro nacional.
243	D. Antonio Esteve Blanes.....	Délégación de Baleares.....	5 Febrero 1891.....	5—10—13	5—10—12		Maestra nacional.
244	Francisco Ras Ferré.....	Délégación de Tarragona.....	5 Febrero 1902.....	5—10—15	5—10—15		Bachiller.
245	Marcelino Rodo Lopo.....	Délégación de Ocares.....	17 Julio 1901.....	5—10—12	5—10—12		
246	Ramón Aymerich Gatell.....	Subdelegación de Reus.....	22 Octubre 1901.....	5—10—15	5—10—15		
247	D. Dolores Santos Carbajosa.....	dirección general del Timbre.....	9 Enero 1908.....	5—10—5	5—10—5		
248	Araceli Sánchez Martínez.....	Délégación de Zaragoza.....	16 Febrero 1904.....	5—10—16	5—10—16		
249	D. Saturnino José María Riso Holgado.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	30 Octubre 1898.....	5—10—4	5—10—4		
250	D. Hermenegilda Castillo Saiz.....	Délégación de Ourense.....	18 Abril 1908.....	5—10—23	5—10—23		Maestra nacional.
251	D. Rodolfo Revueltas Martínez.....	Ordenadón de Pagos de Hacienda.....	8 Julio 1902.....	5—10—25	5—10—25		Bachiller.
252	Fernando Egia del Amo.....	Délégación de Almería.....	18 Julio 1902.....	5—10—10	5—10—10		Bachiller.
253	Arturo Fernández Bustos Azpiri.....	Subdélégación de Gijón.....	2 Septiembre 1897.....	5—9—28	5—9—28		Licenciado en Derecho.
254	Teodosio Fernández Recio.....	Délégación de Sevilla.....	1 Junio 1897.....	5—10—4	5—10—4		
255	Francisco Reolid Novillo.....	Délégación de Zaragoza.....	16 Febrero 1897.....	5—10—15	5—10—15		
256	Nicanor Patrón Galán.....	Délégación de Toledo.....	10 Enero 1903.....	5—10—9	5—10—9		
257	Zacarías Collina Colina.....	Délégación de Logroño.....	6 Noviembre 1897.....	5—10—4	5—10—4		Maestro nacional.
258	Julián Morend Gálvez.....	Délégación de Málaga.....	14 Septiembre 1903.....	5—10—3	5—10—3		
259	Fernando Conde Gargollo.....	Dirección general del Timbre.....	21 Mayo 1905.....	5—10—11	5—10—11		
260	D. Dolores del Campo Galteró.....	Caja general de Depósitos.....	26 Septiembre 1898.....	5—10—3	5—10—3		
261	Maria Martínez Díaz.....	Délégación de Madrid.....	6 Septiembre 1896.....	5—10—3	5—10—3		Maestra nacional.
262	Rosario González Royo.....	Délégación de Logroño.....	14 Septiembre 1895.....	5—10—16	5—10—16		Maestra nacional.
263	D. Juan Sierra González.....	Délégación de Sevilla.....	20 Diciembre 1901.....	5—9—29	5—9—29		Bachiller.
264	D. Josefa Vicente Cardona.....	Délégación de Huesca.....	5 Marzo 1890.....	5—10—4	5—10—4		Maestra nacional.
265	Concepción Puig Villena.....	Délégación de Valencia.....	7 Abril 1898.....	5—9—26	5—3—26		
266	Josefa López Soba.....	Délégación de Barcelona.....	22 Marzo 1901.....	5—10—8	5—10—8		
267	D. Salvador Martos Martínez.....	Délégación de Salamanca.....	18 Noviembre 1904.....	5—9—28	5—9—28		

268	Gustavo Velaños Sáez.....	Delegación de Avilés.....	16 Junio 1904.....	5—10—11	Bachiller.
269	Manuel Gómez Barón.....	Delegación de Málaga.....	27 Abril 1903.....	5— 9—23	Bachiller.
270	Ignacio de la Iglesia Suárez.....	Delegación de Soria.....	22 Agosto 1899.....	5—10—11	»
271	Pablo Pérez Hernández.....	Delegación de Oviedo.....	3 Junio 1896.....	5—10— 5	»
272	Antonio Martín Garrido.....	Dirección de Rentas públicas.....	27 Abril 1905.....	5— 9—28	»
273	Tomás Ruiz Fernández.....	Delegación de Burgos.....	20 Noviembre 1878.....	5— 9—25	»
274	D. Margarita Gómez Sánchez.....	Delegación de Valencia.....	15 Julio 1894.....	5—10—11	»
275	D. Bonifacio Rodríguez Arcenillas.....	Delegación de Zamora.....	6 Diciembre 1901.....	5—10— 4	»
276	D. Carmen Barrio Sánchez.....	Delegación de Zaragoza.....	13 Diciembre 1903.....	5—10—15	»
277	D. Pedro Gamo Ortega.....	Delegación de La Coruña.....	26 Noviembre 1898.....	5—10—11	»
278	Salvador Fernández Sánchez.....	Delegación de Cádiz.....	19 Enero 1895.....	5—10—12	»
279	D. Francisco Valderrama García.....	Delegación de Barcelona.....	30 Noviembre 1897.....	5— 9—24	Maestra nacional.
280	Albina de Diego Peña.....	Delegación de Granada.....	30 Abril 1899.....	5—10— »	Maestra nacional.
281	Emilia Urbina García.....	Tribunal Económico-administrativo Central	16 Abril 1902.....	5— 9—14	»
282	D. José González León.....	Delegación de Baleares.....	21 Septiembre 1904.....	5—10— 4	»
283	Rafael Carramollino Morales.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	24 Febrero 1905.....	5—10— 9	»
284	D. Felisa Sáez de Ibarra y Sáez de Uribarri	Delegación de Madrid.....	21 Abril 1903.....	5—10—11	Maestra nacional.
285	D. José Vivern Ferrer.....	Delegación de Baleares.....	27 Agosto 1894.....	5—10—12	»
286	Luis Llado Jimeno.....	Delegación de Tarragona.....	15 Septiembre 1901.....	5—10—15	Maestro nacional.
287	Isaac Antón Martínez.....	Delegación de Barcelona.....	8 Abril 1899.....	5— 9—23	»
288	Pedro Muñoz Carrero.....	Tesorería-Contaduría Central.....	2 Agosto 1880.....	5—10— 5	Bachiller.
289	D. Lucía Alonso Salgado.....	Dirección de Rentas públicas.....	13 Diciembre 1898.....	5— 9—20	Maestro nacional.
290	Eugenio Quintero Espinosa.....	Delegación de Tenerife.....	22 Marzo 1887.....	5— 9— 7	Maestra nacional.
291	Honorina Molina Romero.....	Delegación de Albacete.....	21 Noviembre 1894.....	5—10— »	»
292	D. Ginés de Haro Iribarne.....	Delegación de Granada.....	3 Diciembre 1900.....	5—10— 3	Maestra nacional.
293	Hermán Moreno Usaola.....	Delegación de Granada.....	8 Septiembre 1901.....	5— 9—22	Bachiller.
294	Antonio Carreño Rodríguez.....	Dirección de Rentas públicas.....	16 Enero 1890.....	5— 9—24	Maestro nacional.
295	D. Amparo Moreno y Bas.....	Delegación de Murcia.....	7 Octubre 1903.....	5— 9—26	»
296	D. Gerardo Botija López Brea.....	Delegación de Valencia.....	21 Abril 1903.....	5—10— »	Bachiller.
297	D. Inés Gómez García.....	Delegación de Murcia.....	21 Enero 1904.....	5—10— 5	»
298	D. Vicente Rodríguez Revilla.....	Caja general de Depósitos.....	7 Marzo 1906.....	5—10— 9	Bachiller.
299	D. Mercedes Bushell Blankenstein.....	Delegación de Almería.....	13 Diciembre 1903.....	5—10— 9	»
300	D. Ricardo Berdejo Arigo.....	Delegación de Salamanca.....	3 Julio 1903.....	5—10— 3	Bachiller.
301	D. Isabel Sáñchez Hernández.....	Delegación de Vizcaya.....	19 Julio 1898.....	5—10—24	Maestra nacional.
302	D. Alberto de Castro López Munain.....	Delegación de Burgos.....	7 Agosto 1905.....	5— 9—23	»
303	D. Concepción Vilumbrales Fuente.....	Delegación de Navarra.....	8 Diciembre 1900.....	5— 9—29	Maestra nacional.
304	D. Emilio Martínez Román.....	Delegación de Zamora.....	20 Julio 1899.....	5—10— 4	Bachiller.
305	D. Avelina Calvo Rasa.....	Delegación de Córdoba.....	10 Noviembre 1896.....	5—10— »	Maestro nacional.
306	D. Brígido de la Calle del Barco.....	Delegación de Lérida.....	1 Febrero 1905.....	5—10— »	»
307	D. María Zazo Aguado.....	Delegación de Madrid.....	16 Febrero 1898.....	5—10—14	Maestra nacional.
308	D. Bruno Martín Melchor.....	Delegación de Tenerife.....	25 Marzo 1899.....	5—10—11	»
309	D. Luisa Barrera Machín.....	Delegación de Lérida.....	21 Agosto 1898.....	5— 8—26	Maestro nacional.
310	Aurea Solís Sanz.....	Delegación de Huesca.....	14 Septiembre 1901.....	5—10—14	»
311	Consuelo Oliván Escartín.....	Delegación de Valladolid.....	9 Noviembre 1903.....	5— 9—22	»
312	Delphina Llamas Pastor.....	Delegación de Murcia.....	24 Febrero 1902.....	5—10— 3	»
313	Soledad Iniesta Sánchez.....	Delegación de Lérida.....	4 Diciembre 1901.....	5—10— »	»
314	D. Ramón Chancho Sirera.....	Delegación de Segovia.....	21 Julio 1905.....	5—10— 8	»
315	D. Basilio Marcos Gracia.....	Delegación de Pontevedra.....	23 Diciembre 1902.....	5—10—11	»
316	D. Marcelino Rodríguez Rodríguez.....	Delegación de Cuenca.....	8 Marzo 1904.....	5— 9—26	»
317	Fernando Méndez Juarro Cuartero.....	Delegación de Valencia.....	12 Febrero 1904.....	5— 9—21	Bachiller.
318	Pedro Notario Jiménez.....	Delegación de Tarragona.....	29 Junio 1899.....	5— 9—24	Maestra nacional.
319	D. Amelia Echevarría Barrón.....	Delegación de Burgos.....	2 Abril 1901.....	5—10— 8	Maestra nacional.
320	Piedad Santos Santos.....	Dirección de Rentas públicas.....	17 Enero 1903.....	5—10— »	Maestra nacional.
321	Julia de Antonio Alvaro.....	Delegación de Cáceres.....	31 Enero 1904.....	5—10—10	»
322	D. Jesús Villa Sánchez.....	Delegación de Toledo.....	13 Octubre 1901.....	5— 9—28	Bachiller.
323	José Argüles Arregui.....	Delegación de Guadalajara.....	22 Diciembre 1904.....	5—10— »	»
324	Pedro Gómez García.....	Dirección general del Timbre.....	19 Diciembre 1902.....	5— 9—28	Bachiller.
325	D. Mercedes González Zancajo.....	Delegación de Burgos.....	8 Abril 1896.....	5—10— 3	Maestra nacional.
326	Mercedes Martínez Cuesta.....	Delegación de Cádiz.....	24 Septiembre 1896.....	5—10— 8	Maestra nacional.
327	María Cruz Navarro Patiño.....	Delegación de Teruel.....	10 Febrero 1904.....	5—10— 8	Bachiller.
328	Concepción Portolés Bergós.....	Delegación de Teruel.....	20 Diciembre 1899.....	5—10— »	Maestra nacional.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DIA...	
				DÍAS...	Meses...	Años...	
329	D. Feliciano López Cerio.....	Delegación de Barcelona.....	25 Enero 1894.....	5— 9—22	5— 9—22		
330	Santiago Barreto Todo.....	Delegación de Alicante.....	13 Marzo 1898.....	5— 9—28	5— 9—28		Profesor mercantil.
331	Enrique Herández Sánchez.....	Delegación de Valladolid.....	9 Marzo 1905.....	5—10— 4	5—10— 4		
332	D. Josefa Alvarez Ruiz.....	Delegación de Avila.....	26 Septiembre 1902.....	5— 9— 5	5— 9— 5		Bachiller.
333	D. Domingo Gil Dueñas.....	Delegación de Burgos.....	14 Octubre 1902.....	5—10— >	5—10— >		
334	D. María de la Gloria Campo López.....	Delegación de Segovia.....	14 Abril 1900.....	5—10— 3	5—10— 3		
335	D. Gumerindo García Falces.....	Delegación de Barcelona.....	26 Septiembre 1900.....	5—10— >	5—10— >		
336	Luis Ambrós Lloris.....	Delegación de Teruel.....	30 Junio 1894.....	5—10—10	5—10—10		Bachiller. Maestro nacional.
337	D. Pilar Carreras Jané.....	Delegación de Teruel.....	4 Mayo 1901.....	5—10—11	5—10—11		
338	Pilar Oller Serrano.....	Delegación de Navarra.....	6 Enero 1897.....	5— 9—22	5— 9—22		Maestra nacional.
339	Trinidad Mateos de la Concha.....	Delegación de Zamora.....	12 Diciembre 1902.....	5—10— 4	5—10— 4		Maestra nacional.
340	Maria González Fernández.....	Delegación de León.....	10 Abril 1894.....	5— 9—24	5— 9—24		Bachiller. Maestra nacional.
341	I. José Royo Zurita.....	Delegación de Barcelona.....	18 Febrero 1899.....	5—10— >	5—10— >		
342	D. Miguela García Becerril.....	Delegación de Zaragoza.....	29 Septiembre 1899.....	5— 9—24	5— 9—24		Maestra nacional.
343	Guadalupe Pérez Román.....	Delegación de Salamanca.....	11 Abril 1899.....	5—10— 4	5—10— 4		Maestra nacional.
344	Encarnación Molero Sánchez-Diezma.....	Delegación de Toledo.....	25 Marzo 1896.....	5— 9—24	5— 9—24		Maestra nacional.
345	D. Bernabé Martínez Cobreros.....	Delegación de Sevilla.....	29 Abril 1904.....	5— 9—21	5— 9—21		
346	D. Rosalina Pérez Moreno.....	Delegación de Soria.....	17 Enero 1903.....	5— 9—21	5— 9—21		Maestro nacional.
347	D. Rogelio Rengel González.....	Delegación de Tarragona.....	4 Enero 1903.....	5—10— 9	5—10— 9		Maestro nacional.
348	Augusto Marzal Andrade.....	Delegación de Badajoz.....	24 Enero 1903.....	5— 9—23	5— 9—23		
349	D. Elvira Salinero GU.....	Delegación de Segovia.....	26 Junio 1900.....	5—10— 3	5—10— 3		
350	D. Federico Marsell Berges.....	Delegación de Alicante.....	20 Mayo 1902.....	5—10— 4	5—10— 4		
351	José Ruiz González.....	Delegación de Gerona.....	10 Marzo 1899.....	5—10— >	5—10— >		Bachiller.
352	D. Ángela Sáiz Ledesma.....	Delegación de Cuenca.....	1 Marzo 1903.....	5—10— 9	5—10— 9		
353	D. Nicolás Morey Ferrer.....	Delegación de Baleares.....	5 Mayo 1898.....	5—10— >	5—10— >		Bachiller.
354	Vicente Baena Bellido.....	Delegación de Córdoba.....	15 Marzo 1903.....	5—10— >	5—10— >		
355	D. Asunción Roldán Sevilla.....	Delegación de Palencia.....	4 Febrero 1894.....	5—10— >	5—10— >		Maestra nacional.
356	Luis García López.....	Delegación de Salamanca.....	23 Agosto 1902.....	5— 9— >	5— 9— >		
357	D. Antonio Ortéu Achón.....	Delegación de Guadalajara.....	19 Mayo 1904.....	5— 9— >	5— 9— >		Maestra nacional.
358	D. Pilar Lozano Lozano.....	Delegación de Cáceres.....	23 Septiembre 1899.....	5— 9— >	5— 9— >		
359	Isabel Micolau Traver.....	Delegación de Zaragoza.....	21 Agosto 1896.....	5— 8—14	5— 8—14		Maestra nacional.
360	D. Benjamín Zurriaga Esteban.....	Delegación de Valencia.....	22 Marzo 1906.....	5—10— >	5—10— >		
361	Enrique Villalba Cerralero.....	Delegación de Valencia.....	12 Mayo 1903.....	5— 8—29	5— 8—29		Maestro nacional.
362	D. Juana Martín Martín.....	Delegación de Avila.....	23 Febrero 1903.....	5— 8—18	5— 8—18		
363	Maria Pérez Alvaro.....	Dirección general del Timbre.....	21 Abril 1898.....	5— 9— >	5— 9— >		Maestra nacional.
364	Rosario de Arteaga y Martín.....	Delegación de Madrid.....	3 Abril 1902.....	5— 8—14	5— 8—14		
365	Maria Munguira Santamaría.....	Delegación de Burgos.....	2 Noviembre 1892.....	5— 8—20	5— 8—20		Maestra nacional.
366	Evangelina López García.....	Delegación de Málaga.....	15 Febrero 1886.....	5— 8—26	5— 8—26		Maestra nacional.
367	Maria Ferrando Llorca.....	Delegación de Valencia.....	11 Julio 1900.....	5— 8—14	5— 8—14		
368	Eduvigis Collado Alvarez.....	Delegación de Avila.....	25 Diciembre 1901.....	5— 9— >	5— 9— >		
369	Josefa García del Pulgar Baptista.....	Delegación de Avila.....	10 Agosto 1901.....	5— 9— >	5— 9— >		
370	D. José de la Rosa López.....	Delegación de Cuenca.....	1 Abril 1905.....	5— 8—18	5— 8—18		Bachiller.
371	D. Ángela Polvorosa Fralle.....	Delegación de Palencia.....	1 Marzo 1899.....	5— 9— >	5— 9— >		Maestra nacional.
372	D. Mariano Sigles Romeo.....	Delegación de Murcia.....	16 Septiembre 1895.....	5— 8—19	5— 8—19		Licenciado en Derecho. Perito mercantil.
373	Carlos Galindo Barbé.....	Delegación de Valencia.....	28 Diciembre 1902.....	5— 8— 6	5— 8— 6		Bachiller.
374	Alfonso Ramos Alvarez.....	Delegación de Madrid.....	30 Marzo 1906.....	5— 8—27	5— 8—27		
375	D. María Claver Salas.....	Delegación de Zaragoza.....	20 Junio 1901.....	5— 8— 7	5— 8— 7		Perito mercantil.
376	Julia Pozo Hernando.....	Delegación de Segovia.....	12 Abril 1899.....	5— 8— 9	5— 8— 9		Maestra nacional.
377	D. Jaime Dalmat Euseba.....	Delegación de Barcelona.....	16 Febrero 1899.....	5— 8— 3	5— 8— 3		Maestro nacional.

378	Tomas Pizarro Rodríguez.....	Delegación de Oviedo.....	29 Diciembre 1898.....	5—7—28	5—7—28	
379	Francisco Pareta Saló.....	Delegación de Barcelona.....	28 Noviembre 1901.....	5—7—22	5—7—22	Maestro nacional.
380	D. Mercedes Sánchez Garrido.....	Delegación de León.....	19 Septiembre 1902.....	5—8—6	5—8—6	Perito mercantil.
381	D. José López Cueto.....	Delegación de Santander.....	26 Noviembre 1904.....	5—7—12	5—7—12	Maestro nacional.
382	D. Mercedes Pereda Gutiérrez.....	Dirección general del Timbre.....	27 Agosto 1905.....	4—11—12	4—11—12	
383	D. Ernesto Blanco Aguado.....	Delegación de Valladolid.....	19 Noviembre 1895.....	4—7—17	4—7—17	Bachiller. Perito mercantil.
384	Eusebio Tenorio López.....	Delegación de Zamora.....	2 Diciembre 1902.....	4—7—15	4—7—15	
385	José Rodríguez Torres.....	Delegación de Orense.....	9 Abril 1905.....	4—7—2	4—7—2	
386	Jesús Serrano Martínez.....	Tribunal Económicoadministrativo Central	14 Septiembre 1899.....	4—7—1	4—7—1	Maestro nacional.
387	D. Carmen Merino Goñi.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	10 Agosto 1899.....	4—6—23	4—6—23	
388	Valeriana Hernández Izquierdo.....	Subdelegación de Cartagena.....	14 Abril 1900.....	4—6—11	4—6—11	
389	D. Carlos de Garaizábal Gallo.....	Subdelegación de Reus.....	11 Noviembre 1901.....	4—6—28	4—6—23	
390	Enrique Román Barrio.....	Delegación de Jaén.....	8 Agosto 1903.....	4—6—8	4—5—8	
390 bis	José Rivera Abajo.....	Excedente. Recaudador.....	20 Enero 1896.....	4—4—24	4—4—24	
391	Francisco Gómez Naranjo.....	Delegación de Lérida.....	8 Abril 1893.....	4—4—15	4—4—15	
392	D. Carmen Rodríguez de la Hera.....	Delegación de Huesca.....	25 Febrero 1903.....	4—4—9	4—4—9	
393	D. Donato García Lorenzo.....	Delegación de Toledo.....	25 Febrero 1894.....	3—11—13	3—11—13	
394	D. Regina Sendras Gonzalvo.....	Delegación de Avila.....	15 Diciembre 1904.....	3—5—25	3—5—25	
395	Petra Encinas Escrivano.....	Delegación de Baleares.....	19 Enero 1899.....	3—3—24	3—3—24	Perito mercantil.
396	Rosa Sánchez Villalobos.....	Delegación de Barcelona.....	4 Septiembre 1907.....	3—3—24	3—3—24	
397	Lucía Renedo Benavides.....	Delegación de Segovia.....	1 Noviembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
398	Joaquina Alía Pérez.....	Fábrica de la Moneda.....	5 Diciembre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
399	Mercedes Vega Gispert.....	Delegación de Gerona.....	4 Febrero 1908.....	3—3—24	3—3—24	
400	Matilde Yust Galán.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	17 Agosto 1906.....	3—3—24	3—3—24	
401	Maria Ascensión Cano Aznar.....	Dirección del Timbre.....	8 Mayo 1902.....	3—3—24	3—3—24	
402	D. José Soriano Alba.....	Delegación de Málaga.....	5 Febrero 1905.....	3—3—24	3—3—24	
403	Daniel Rainos Hernández.....	Dirección general de Rentas públicas.....	11 Diciembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller.
404	José Antonio García López.....	Delegación de Oviedo.....	22 Mayo 1901.....	3—3—24	3—3—24	
405	D. Felisa Ortiz Martín.....	Delegación de Burgos.....	5 Enero 1904.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
406	D. Luis Baquero Vázquez.....	Subdelegación de Gijón.....	9 Junio 1905.....	3—3—24	3—3—24	
407	Juan Arnate Castellón.....	Delegación de Almería.....	27 Enero 1907.....	3—3—24	3—3—24	
408	D. Vicenta Avilés Garrido.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	16 Noviembre 1901.....	3—3—24	3—3—24	
409	D. Carlota Gaspar Huelves.....	Caja general de Depósitos.....	13 Mayo 1907.....	3—3—24	3—3—24	
410	D. Francisco Moya Rius.....	Delegación de Madrid.....	29 Mayo 1897.....	3—3—24	3—3—24	
411	D. Edesia Vallejo García.....	Delegación de Zaragoza.....	8 Abril 1902.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
412	Maria Eyaralar Almazán.....	Delegación de Valladolid.....	27 Febrero 1897.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
413	Maria Martí Martínez.....	Delegación de Castellón.....	4 Junio 1897.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
414	Angela García Hernida.....	Delegación de Orense.....	31 Marzo 1894.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
414 bis	D. Rafael Pariente Montero.....	Excedente. Recaudador.....	7 Septiembre 1902.....	3—3—24	3—3—24	
415	Joaquín Bello Sánchez.....	Delegación de Logroño.....	21 Agosto 1904.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller.
416	D. María de las Mercedes Muruve y Cardona	Dirección de Rentas públicas.....	19 Enero 1906.....	3—3—24	3—3—24	
417	D. Leandro Bás Vidal.....	Delegación de Alicante.....	17 Junio 1907.....	3—3—24	3—3—24	Perito mercantil.
418	D. María Dolores Gascón Hernández.....	Delegación de Madrid.....	17 Abril 1908.....	3—3—24	3—3—24	
419	D. Antonio Valero Serrano.....	Delegación de Albacete.....	3 Marzo 1903.....	3—3—24	3—3—24	
420	Juan de Inés González.....	Delegación de Madrid.....	13 Abril 1904.....	3—3—24	3—3—24	
421	D. Braulio Ipiña Estau.....	Delegación de Huesca.....	18 Marzo 1905.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
422	D. José María Villares del Amo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	19 Febrero 1905.....	3—3—24	3—3—24	
423	Julio Saavedra Trujillo.....	Delegación de Barcelona.....	29 Octubre 1898.....	3—3—24	3—3—24	
424	Manuel Pérez Flórez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	23 Julio 1907.....	3—3—24	3—3—24	
425	Prudencio Augusto Muñoz Sánchez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	29 Mayo 1902.....	3—3—24	3—3—24	
426	D. Virginia Pilar Herrero Arifio.....	Delegación de Zaragoza.....	10 Octubre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
427	Rosario Sastre Redondo.....	Delegación de Madrid.....	1 Noviembre 1899.....	3—3—24	3—3—24	
428	Francisco Javier Ramos Díaz.....	Delegación de Madrid.....	7 Enero 1907.....	3—3—24	3—3—24	
429	D. Carmen Minguez Hernández.....	Delegación de Madrid.....	22 Noviembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	Perito mercantil.
430	D. Segundo Badillo Pérez.....	Delegación de Guadalajara.....	23 Abril 1904.....	3—3—24	3—3—24	
431	D. María Teresa Varó Chinchilla.....	Delegación de Granada.....	19 Abril 1906.....	3—3—24	3—3—24	
432	Teresa Díaz Cerdón.....	Delegación de Madrid.....	22 Octubre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
433	D. Isidro Infante Olarte.....	Delegación de Vizcaya.....	15 Mayo 1908.....	3—3—24	3—3—24	
434	Argimiro Asenjo Navas.....	Delegación de Salamanca.....	23 Junio 1905.....	3—3—24	3—3—24	

NOMBRES Y APELLIDOS

de
orden

Número	DEPARTAMENTOS	FECHA	DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADÉMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DÍAS.	
				MESES.	AÑOS.	MESES.	
436	D. María del Carmen Tascón Gómez.	21 Febrero 1907.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Perito mercantil.
437	Luisa Quesada Llorente.	21 Abril 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
438	Altagracia Gómez Fernández.	9 Agosto 1894.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Bachiller.
439	Eduardo Monasterio Martínez.	23 Mayo 1887.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
440	José Baldomill Morales.	13 Noviembre 1905.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
441	D. Mariano González del Barrio Almería.	10 Octubre 1907.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
442	Margarita Barbolomé da Fazenda.	17 Octubre 1908.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
443	D. Enrique Moyá Angulo.	27 Octubre 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
444	D. Amalia Aragón López.	1 Septiembre 1899.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
445	D. Antonio Serrano Vela.	23 Mayo 1902.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
446	D. María del Carmen Colombo Mellado.	9 Mayo 1901.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
447	D. Maquiel Velasco González.	18 Agosto 1900.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
448	D. José Luis García Moreno.	30 Marzo 1908.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
449	D. Amadeo Yuste Fuentes.	3 Noviembre 1901.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
450	D. Mercedes Apericio Domínguez.	29 Septiembre 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
451	D. Faustino Ruiz Díaz.	7 Marzo 1903.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
452	D. Carlos Rutiñ Nieto.	4 Septiembre 1908.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
453	D. Alfonso Jiménez Carrillo.	12 Marzo 1904.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
454	D. Carmelo Pérez Grillo.	25 Marzo 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
455	D. Juan Naveda Vázquez Gaona.	29 Noviembre 1899.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
456	D. María Teresa Sánchez Pérez.	23 Enero 1905.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
457	D. Manuel Molina Sánchez.	13 Octubre 1905.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
458	D. Víctor Oruña Pampeno Almuñáver.	10 Octubre 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
459	D. Leopoldo Romero Argente.	21 Febrero 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
460	D. Matías Revuelto Revuelto.	19 Abril 1896.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
461	D. Francisco Gutiérrez del Olmo.	30 Septiembre 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
462	D. Vicente Martín Sánchez.	18 Abril 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
463	D. José María Martín Sampedro.	24 Mayo 1904.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
464	D. Ignacia López Barbero.	30 Junio 1901.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
465	D. Joaquín Postigo Freire.	22 Septiembre 1894.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
466	D. Joaquín Gómez Urdiales.	6 Noviembre 1903.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
467	D. Luis Palencia Porta.	5 Diciembre 1898.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Bachiller.
468	D. Joaquín Gómez Velasco.	1 Marzo 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Bachiller.
469	D. Blas Heredez Urdiegui.	4 Marzo 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
470	Casilda López de la Cámara.	27 Octubre 1899.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
471	Carmen Alarcón Gómez.	15 Mayo 1903.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
472	Higinio Hidalgo Blanco.	1 Mayo 1902.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
473	García Chueca del Hierro.	6 Marzo 1902.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
474	D. José López Navales.	27 Julio 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
475	D. Benjamín Bayón Nicolau.	7 Marzo 1905.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
476	JUAN HERRERA GARCÍA.	26 Abril 1901.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
477	François Flores Espinosa.	6 Enero 1903.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
478	D. Angel Gómez Sánchez Llorente.	26 Agosto 1905.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
479	D. Angel Gómez Sánchez Llorente.	13 Marzo 1907.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
480	D. María Dolores Caparrós Fusteguer.	27 Enero 1909.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
481	D. Alfonso Júlio Martín.	9 Enero 1902.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
482	D. Joaquín Gómez Martínez.	18 Agosto 1902.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
483	D. Joaquín Gómez Martínez.	17 Diciembre 1906.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.
484	D. Joaquín Gómez Martínez.	2 Febrero 1909.....	8—3—24	8—3—24	8—3—24	8—3—24	Maestra nacional.

484	Jesús Renuncio Santos.....	Delegación de Burgos.....	17 Enero 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
485	Maria de Gracia Ruiz Infantes.....	Delegación de Madrid.....	19 Septiembre 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
486	Luisa Berdejo Arigo.....	Delegación de Almería.....	18 Marzo 1900.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
487	Fernanda Lumbreras Pérez.....	Dirección general del Timbre.....	12 Julio 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	
488	Remedios Tapia Nogueira.....	Delegación de La Coruña.....	27 Abril 1897.....	3— 3—24	3— 3—24	
489	D. Manuel Gavela García.....	Delegación de Lugo.....	18 Febrero 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
490	D. María de la Concepción Bayle Rodríguez.....	Delegación de Barcelona.....	29 Mayo 1898.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
491	D. César Urtubia Ramírez.....	Delegación de Logroño.....	16 Mayo 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
492	D. Joséfa Medina Ochádarenas.....	Delegación de Álava.....	12 Marzo 1903.....	3— 3—24	3— 3—24	
493	D. Ángel Sastamana Chavarría.....	Delegación de Santander.....	9 Octubre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	
494	D. Félix Romo Palomino.....	Delegación de Huesca.....	28 Noviembre 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	
495	D. Francisco Vaquerizo Sánchez.....	Delegación de Cádiz.....	14 Septiembre 1898.....	3— 3—24	3— 3—24	
496	D. María Luisa Baños Wiegandt.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	23 Junio 1893.....	3— 3—34	3— 3—34	
497	D. Gonzalo B. Eulogio Díaz.....	Delegación de Alicante.....	26 Mayo 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	
498	D. Ramona Espinosa Martín.....	Delegación de Toledo.....	7 Julio 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	
499	Maria Teresa García Martínez.....	Delegación de Toledo.....	12 Diciembre 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
500	D. José de Juan Lago.....	Delegación de Zamora.....	19 Diciembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
501	Joaquín López Santos.....	Subdelegación de Alcoy.....	16 Diciembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
502	D. María Luisa Barredo Virgala.....	Delegación de Ciudad Real.....	10 Noviembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
503	Maria Elvira García Gómez.....	Caja general de Depósitos.....	13 Febrero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
504	D. Alfonso Prado Reguero.....	Delegación de La Coruña.....	28 Enero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
505	D. Clotilde Martínez Beltrán.....	Delegación de Valencia.....	29 Noviembre 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	
506	D. Juan Manuel López Chicote.....	Delegación de Álava.....	26 Diciembre 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	
507	Mariábel Tormo Barral.....	Delegación de Alicante.....	10 Julio 1889.....	3— 3—24	3— 3—24	
508	D. Carmen Martínez Torresano.....	Caja general de Depósitos.....	5 Mayo 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	
509	Maria Ruiz Alayeto.....	Delegación de Lérida.....	12 Noviembre 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
510	Amelia Nogales Alfaro.....	Delegación de Vizcaya.....	12 Mayo 1896.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestro nacional.
511	D. Enrique Espeso Prieto.....	Delegación de Toledo.....	9 Octubre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	
512	D. María del Pilar López Soriano.....	Delegación de Soria.....	22 Mayo 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
513	D. Luis Navarro Navarro.....	Delegación de Toledo.....	21 Octubre 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
514	Victorino Alvarez Monge.....	Delegación de Las Palmas.....	8 Noviembre 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
515	José Gutiérrez González.....	Delegación de Las Palmas.....	11 Noviembre 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
516	Enrique de la Peña Alvarez.....	Delegación de Madrid.....	17 Diciembre 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
517	Ramiro González Ortiz.....	Delegación de León.....	31 Octubre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	
518	D. Joaquín Sánchez Gómez.....	Delegación de Badajoz.....	29 Enero 1890.....	3— 3—24	3— 3—24	
519	D. Dolores Reyes Márquez.....	Delegación de Sevilla.....	1 Noviembre 1896.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
520	Carmen del Fresno de la Torre.....	Delegación de Segovia.....	15 Junio 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
521	D. Juan Herrera Martínez Afonso.....	Delegación de Barcelona.....	24 Mayo 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	
522	José Rius Rabasa.....	Delegación de Lérida.....	4 Noviembre 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
523	D. Concepción Igual Fernández-Pérez.....	Dirección de Reclutas públicas.....	13 Febrero 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	
524	D. José Arsuaga Rodríguez.....	Delegación de Badajoz.....	22 Diciembre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	
525	Santiago Claver Salas.....	Delegación de Zaragoza.....	3 Noviembre 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	
526	D. Elvira Sierra Carpintero.....	Delegación de Madrid.....	23 Octubre 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	
527	Hermida Autora Vallejo y Gijarro.....	Delegación de Málaga.....	20 Agosto 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
528	Elvira Cabezas Oterez.....	Delegación de Valladolid.....	28 Mayo 1891.....	3— 3—24	3— 3—24	
529	D. Luis Prado Suárez.....	Delegación de Orense.....	16 Marzo 1900.....	3— 3—24	3— 3—24	
530	Pedro Isidoro Casemajor Callavá.....	Delegación de Barcelona.....	4 Abril 1892.....	3— 3—24	3— 3—24	
531	D. Manuela Flores Burgos.....	Delegación de Málaga.....	5 Agosto 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
532	Gloria Menéndez Sierra.....	Delegación de Vizcaya.....	12 Diciembre 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	
533	D. Joaquín Espoz Pérez.....	Delegación de Zaragoza.....	22 Noviembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
534	Ignacio Viletez de Soto.....	Delegación de Las Palmas.....	7 Junio 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	
535	Juan Antonio Agullera Alcaraz.....	Delegación de Murcia.....	20 Febrero 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
536	Félix Lumbreras Abad.....	Delegación de Zaragoza.....	30 Enero 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	
537	Juan de Dios Medel Vergara.....	Depositaria especial de Melilla.....	18 Abril 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	
538	Rafael Macete García.....	Delegación de Huelva.....	4 Diciembre 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
539	Alvaro Recio Arrieta.....	Delegación de Soria.....	17 Agosto 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	
540	Rogelio Ramayo Naya.....	Delegación de Lugo.....	1 Diciembre 1900.....	3— 3—24	3— 3—24	
541	Manuel Marchena Arauz.....	Delegación de Huelva.....	22 Enero 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	
542	José Guerra Mateos.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	13 Febrero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	
543	D. María Josefa García Rubio.....	Delegación de Murcia.....	21 Noviembre 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	
544	Secretaría Escuela Fontanet.....	Delegación de Barcelona.....	17 Noviembre 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA EL NACIMIENTO	SERVICIOS			TÍTULOS ACADÉMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE	AL ESTADO	DÍAS...	
				Meses..	Años..	Días...	
545	D. Josefa María Galán Rodríguez.....	Delegación de Avila.....	19 Marzo 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
546	D. Jaime Abbad y Badía.....	Delegación de Barcelona.....	8 Septiembre 1897.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
547	D. Ángela Duerto Belloqui.....	Delegación de Guadalajara.....	2 Febrero 1903.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
448	D. Ricardo Nogués Lajusticia.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	7 Febrero 1909.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
449	D. Carmen Mejías Varó.....	Delegación de Alcante.....	23 Septiembre 1890.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
450	D. Carlos Aransay Martínez.....	Delegación de Logroño.....	15 Enero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
551	D. Jesusa Antonia Fernández López.....	Delegación de Ciudad Real.....	17 Enero 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
552	Matilde Sobrino Alonso.....	Depositaría especial de Ceuta.....	3 Abril 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
553	D. José Delgado Patilla.....	Delegación de Badajoz.....	21 Marzo 1903.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
554	Ricardo Izquierdo Baños.....	Delegación de Las Palmas.....	29 Noviembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
555	Ceferino Cerrillo Trivisio.....	Delegación de Cuenca.....	22 Abril 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
556	Luis Fernández de los Ronderos y Terrón	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	8 Abril 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
557	D. Dolores Fernández Castilla Portugal.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	15 Enero 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
558	D. Ramiro Armendáriz Martínez.....	Delegación de Navarra.....	28 Junio 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
559	D. Manuela Bueno García.....	Delegación de Cáceres.....	8 Enero 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
560	D. Fernando Hidalgo Alvarez.....	Sección de Personal.....	3 Julio 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
561	D. Joséquina Galván Casado.....	Delegación de Guadalajara.....	21 Mayo 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
562	Vicenta Manzano del Amo.....	Delegación de Cáceres.....	16 Diciembre 1897.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
563	Maria Luisa Cabo Rubio.....	Delegación de Madrid.....	20 Febrero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
564	D. Antonio González Mesa.....	Delegación de Sevilla.....	25 Octubre 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
565	D. Sara Carmen Cervelló Pisa.....	Delegación de Zaragoza.....	13 Julio 1899.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
566	D. Fronilde Martín Alonso.....	Delegación de Salamanca.....	25 Junio 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
567	D. Felisa Majúa Poves.....	Delegación de León.....	31 Diciembre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
568	D. Emilio Sánchez García.....	Delegación de Lugo.....	22 Septiembre 1903.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
569	D. María Gloria García García.....	Delegación de Logroño.....	5 Marzo 1909.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
570	Milagros de Tarancón González.....	Tesorería Contaduría Central.....	29 Noviembre 1898.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
571	Inés Atconada Berzosa.....	Delegación de Burgos.....	5 Octubre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
572	D. Carlos La-Roche Lecuona.....	Delegación de Tenerife.....	7 Diciembre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
573	Ildenfonso Calle López.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	12 Julio 1897.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller.
574	D. María del Pilar Piñeiro Plaza.....	Dirección de Propiedades y C. T.....	5 Septiembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
575	D. Francisco Pino Aguado.....	Delegación de Murcia.....	2 Diciembre 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller. Maestro nacional.
576	D. Aurora Vicente Vicente.....	Delegación de Barcelona.....	15 Junio 1900.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
577	Flora Navarro García.....	Delegación de Teruel.....	20 Julio 1899.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
578	Concepción García Corrales.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	14 Marzo 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
579	Maria Amparo Fuentetaja de Pablos.....	Delegación de Avila.....	8 Mayo 1904.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Bachiller. Maestra nacional.
580	Maria del Carmen Sebastián y Llegat.....	Delegación de Madrid.....	18 Enero 1907.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
581	D. Jesús Domínguez Guardado.....	Delegación de Cáceres.....	16 Septiembre 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
582	D. Visitación Gutiérrez Martínez.....	Delegación de León.....	8 Febrero 1910.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Perito mercantil.
583	Carmen Estreila López.....	Delegación de Avila.....	22 Agosto 1905.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
584	D. Jaime Gil Fernández.....	Delegación de Barcelona.....	10 Agosto 1894.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
585	José de Villacís Abollo.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	14 Febrero 1906.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
586	D. Purificación García Moya.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	14 Marzo 1890.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
587	Rosa Rubín González.....	Delegación de La Coruña.....	8 Mayo 1898.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
588	Eugenia Pérez Pérez.....	Delegación de Cuenca.....	7 Julio 1903.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
589	D. Dionisio Prieto Aguilar.....	Delegación de Madrid.....	9 Octubre 1901.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
590	D. Florinda Franco Marcos.....	Delegación de Valladolid.....	30 Abril 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
591	D. Federico del Val Contreras.....	Delegación de Cuenca.....	27 Agosto 1908.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	»
592	D. Fidela Modamio García.....	Delegación de Cáceres.....	21 Agosto 1897.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.
593	Beatriz Gutiérrez Bargueño.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	17 Febrero 1902.....	3— 3—24	3— 3—24	3— 3—24	Maestra nacional.

594	Severina Sofía Fernández Recio.....	Delegación de Sevilla.....	5 Noviembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
595	D. Ricardo Conesa Jiménez.....	Subdelegación de Cartagena.....	11 Junio 1906.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller.
596	D. Aurea Jiménez Vargas.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	16 Febrero 1907.....	3—3—24	3—3—24	
597	Carmen Pérez del Moral.....	Delegación de Burgos.....	16 Agosto 1902.....	3—3—24	3—3—24	
598	Adeia Fralí García.....	Dirección del Timbre.....	10 Junio 1902.....	3—3—24	3—3—24	
599	Angeles Culebras Escudero.....	Delegación de Cuenca.....	1 Marzo 1893.....	3—3—24	3—3—24	
601	D. Felipe Ruiz Jaime.....	Delegación de Santander.....	18 Octubre 1908.....	3—3—24	3—3—24	
602	Ricardo Sánchez Torres.....	Caja general de Depósitos.....	23 Septiembre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
603	D. Mercedes Díaz Tendero Muñoz.....	Delegación de Guadalajara.....	14 Noviembre 1908.....	3—3—24	3—3—24	
604	Ignacia Marrupe Merino.....	Delegación de Badajoz.....	9 Octubre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
605	Gracia Jiménez Molina.....	Delegación de Granada.....	29 Julio 1902.....	3—3—24	3—3—24	
606	Maria Martín Rodríguez.....	Delegación de Valladolid.....	16 Septiembre 1908.....	3—3—24	3—3—24	
607	D. Prudencio Pérez Benaventia.....	Delegación de Guipúzcoa.....	7 Julio 1896.....	3—3—24	3—3—24	
608	D. María Teresa Rey del Arcos.....	Delegación de Zamora.....	23 Diciembre 1907.....	3—3—24	3—3—24	
609	D. Justo Aparicio Domínguez.....	Dirección general del Timbre.....	18 Octubre 1907.....	3—3—24	3—3—24	
610	Feliciano Miguel Medina González.....	Delegación de Soria.....	10 Mayo 1900.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller. Maestro nacional.
611	Fernando Rodríguez Ferrer.....	Delegación de Córdoba.....	11 Diciembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
612	D. Dolores Gutiérrez Gorostiza.....	Delegación de Madrid.....	15 Noviembre 1896.....	3—3—24	3—3—24	
613	Josefina Grifol Gelabert.....	Delegación de Murcia.....	1 Septiembre 1907.....	3—3—24	3—3—24	
614	Mariana Monreal Santos.....	Dirección del Timbre.....	3 Abril 1907.....	3—3—24	3—3—24	
615	D. José Braña Morales.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	29 Mayo 1905.....	3—3—24	3—3—24	
616	Luis Hernández Izurzun.....	Delegación de Tenerife.....	10 Septiembre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
617	D. María Romero Junquera.....	Delegación de Tesorería y Contabilidad.....	24 Enero 1902.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
618	D. Pedro Salinas Sanz.....	Delegación de Teruel.....	9 Noviembre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
619	Fernando Pignatelli Maldonado.....	Delegación de Ciudad Real.....	11 Octubre 1905.....	3—3—24	3—3—24	
620	Antonio Folla de Gofecouria.....	Delegación de La Coruña.....	4 Julio 1906.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller. Maestro nacional.
621	D. Falisa Pérez Gallego.....	Delegación de Madrid.....	21 Noviembre 1896.....	3—3—24	3—3—24	Bachiller.
622	D. Manuel Boado Taboada.....	Delegación de Barcelona.....	5 Octubre 1900.....	3—3—24	3—3—24	
623	Juan Navarro Ramón.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	21 Febrero 1903.....	3—3—24	3—3—24	
624	D. Emiliana Alaiza Sada.....	Delegación de Zaragoza.....	30 Junio 1892.....	3—3—24	3—3—24	
625	Amalia de Granja Gómez.....	Delegación de Pontevedra.....	7 Enero 1891.....	3—3—24	3—3—24	
626	D. Gabriel Roncero Moraga.....	Delegación de Málaga.....	2 Octubre 1906.....	3—3—24	3—3—24	
627	D. Carmen Romero Junquera.....	Delegación de Zamora.....	12 Julio 1904.....	3—3—24	3—3—24	Maestra nacional.
628	Pilar Galván Calvillo.....	Delegación de Madrid.....	15 Diciembre 1902.....	3—1—28	3—1—28	
629	Paula Pérez Duro.....	Delegación de Gerona.....	30 Junio 1902.....	3—2—22	3—2—22	
630	Elisa Fernández Nadalmay.....	Delegación de Madrid.....	23 Marzo 1906.....	2—3—23	2—3—23	
631	Maria del Carmen Peñas Gallego.....	Delegación de Valladolid.....	26 Abril 1906.....	2—3—23	2—3—23	Bachiller.
632	D. Carlos de Grado y del Monte.....	Delegación de Madrid.....	15 Febrero 1907.....	2—3—23	2—3—23	
633	D. María Teresa Moreno López.....	Delegación de Pontevedra.....	3 Junio 1906.....	2—3—23	2—3—23	
634	Ana María Viada Moraleda.....	Delegación de Huesca.....	7 Abril 1906.....	2—3—23	2—3—23	
635	Patrocinio Toledo Sáiz.....	Delegación de Logroño.....	14 Noviembre 1904.....	2—3—23	2—3—23	
636	Emilia Errasti García.....	Delegación de Logroño.....	6 Octubre 1902.....	2—3—23	2—3—23	
637	Manuela Tejedor Domínguez.....	Tesorería-Contaduría Central.....	26 Noviembre 1903.....	2—3—23	2—3—23	Maestra nacional.
638	D. Rafael Porras Cortés.....	Delegación de Sevilla.....	31 Mayo 1906.....	2—3—23	2—3—23	
639	Rosendo García Caballero.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	12 Septiembre 1903.....	2—3—23	2—3—23	
640	Ramón Valdés Piqueras.....	Subdelegación de Alcoy.....	18 Octubre 1901.....	2—3—23	2—3—23	
641	D. María del Pilar Lubián Clemente.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	18 Mayo 1909.....	2—3—23	2—3—23	
642	D. Rafael Antelo Cano.....	Delegación de Ávila.....	1 Mayo 1908.....	2—3—23	2—3—23	
643	D. María Luisa Ibarra y Sánchez.....	Minas de Almadén.....	20 Agosto 1904.....	2—3—23	2—3—23	
644	D. Luis Rocafort Espart.....	Delegación de Lérida.....	22 Marzo 1903.....	2—3—23	2—3—23	
645	D. Bienvenida Martín y Martín.....	Delegación de Segovia.....	19 Septiembre 1908.....	2—3—23	2—3—23	
646	Matilde de la Iglesia Méndez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	15 Junio 1907.....	2—3—23	2—3—23	
647	D. José Soto Labra.....	Delegación de Sevilla.....	2 Febrero 1901.....	2—3—23	2—3—23	
648	D. Federico Mendizábal y García.....	Delegación de Jaén.....	13 Junio 1904.....	2—3—23	2—3—23	
649	D. Elena Martínez Olmos.....	Monopolio de Petróleos.....	19 Abril 1906.....	2—3—23	2—3—23	Bachiller. Maestra nacional.
650	Esperanza Fernández Cabal.....	Delegación de León.....	22 Septiembre 1899.....	2—3—23	2—3—23	Bachiller. Maestra nacional.
651	Adoración Herrero Frax.....	Delegación de Teruel.....	5 Noviembre 1906.....	2—3—23	2—3—23	Maestra nacional.
652	D. José Carmona Herrera.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	28 Octubre 1904.....	2—3—23	2—3—23	
653	D. María del Carmen García García.....	Delegación de Logroño.....	26 Agosto 1904.....	2—3—23	2—3—23	
654	D. Luis Sales Díaz.....	Delegación de Toledo.....	20 Agosto 1907.....	2—3—23	2—3—23	
655	D. Enrique Raya Ruiz Morón.....	Delegación de Granada.....	15 Noviembre 1899.....	2—3—23	2—3—23	
656	D. Aurora Merino Carrasco.....	Delegación de Segovia.....				Maestra nacional.

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal; 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

1.030

EL REMITENTE y consignatario de la partida 6.643, de 47 kilos de alpargatas de Calasparra; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para diligencias y ofrecerle el procedimiento como se efectúa por el presente, en causa instruida por hurto, número 1 de 1929.

1.031

RODRIGUEZ GOMEZ, Elisa; de veinte años, de estado soltera, natural de Buenos Aires; de profesión sirvienta, hija de Segundo y Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 60, bajo izquierda; comparecerá el día 18 de Abril y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral. Instruido contra la misma, con número 292 de orden del corriente.

2750

1.032

RUANO PRIETO, D. Fernando; Abogado, Gerente de la Sociedad Almacenes, domiciliado últimamente en Madrid; Paseo del Hipódromo, número 15, principal; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración como denunciante en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 482 de 1928.

2821

1.033

SAPRIDO GARCIA, Ángel; de treinta y cinco años, casado, juez de paz, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vargas, número 7, primerio, letra C; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para prestar declaración en la

causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 493 de 1928.

2816

1.034

SANCHEZ, Lucía; de veintiocho años, de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 26; comparecerá el día 18 de Abril y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 198 de orden del corriente año.

1.035

TAPIA CANTON, José Antonio; de treinta y nueve años, casado, escritor, hijo de José y Angustias, natural de Terque (Almería); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sandoval, número 18, primero izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración como denunciado, en causa por tenencia ilícita de arma de fuego, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 112 de 1929.

2829

1.036

UN INDIVIDUO desconocido, a quien el día 24 de Enero último, en ocasión de ir viajando en un tranvía del disco número 48, por la calle de la Florida, le introdujo la mano en uno de los bolsillos del pantalón Fernando Alvarez del Moral, (a) "Pernales"; el cual fue detenido; comparecerá dentro de término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Latorre, con objeto de prestar declaración en el indicado sumario; y ser interrogado del derecho que al ser parte en la causa le concede la ley. Caso de no comparecer se tendrá por inservido del precepto contenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2819

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todos los Autoridades y Agentes de la Policía judicial proclamar a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con cargo

glo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.941

ANTONIO; de unos treinta y seis años, cuyas circunstancias y actual paradero se desconocen, sin defectos físicos, alto, de corpulencia regular, afeitado, que viste pantalón negro, no lleva chaleco, chaqueta azul, gorra negra, alpargatas marrón y camisa blanca; todo muy usado; procesado con otros en causa número 73 de 1928, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser indagado y reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

2757

1.942

BARRIOS PEDRO; Felipe; de veinte años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcántara, ignorándose el número; procesado por robo; número 400 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que huya lugar.

2818

1.943

BETHENGOURTE GARGIA, María; hija de Agustín y de Blásida; de treinta y nueve años, de oficio vendedora, de estado soltera, natural de vecina de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife (Canarias); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad a constituirse en prisión decretada en la causa número 185 de 1927, por robo, proviniéndola que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2816

1.944

BOIX MELGOZA, Camilo; natural de Lérida, de estado soltero, profesión periodista; de treinta y ocho años, hijo de Medestó y de Esperanza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, número 126; procesado por estafa; sumario número 453 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Baena Vista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, con el fin de notificarle un auto por el que se decreta su prisión.

2814

1.945

CARLOS; de unos treinta años de edad, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen, de estatura y corpulencia regu-

lar, color moreno, afeitado, sin defectos físicos, que viste traje oscuro, camisa blanca, alpargatas y boina azules, todo usado; procesado con otros en causa número 73 de 1928, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser indagado y reducido a prisión, apercibíndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

2756

1.946

CARRASCO, Juan; de unos sesenta años de edad; José Carrasco Heredia, de diez y ocho años de edad, hijo del anterior, y Manuel Abanico Monte, de veintiséis años de edad, los dos primeros de Sevilla y el último de Antequera; se les cita y llama para que en el plazo de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, para constituirse en prisión en la del partido, causa número 4 de 1929, por hurto de caballerías.

2764

1.947

COLUMBO; de veinticuatro años de edad, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen, alto, moreno, bastante grueso, afeitado, sin defectos físicos, que viste blusa negra, como de traje, chaleco oscuro, pantalón y chaqueta negros, gorra de visera y botas negras con cordones, todo muy usado; procesado con otros en causa número 73 de 1928, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser indagado y reducido a prisión, apercibíndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

2759

1.948

GARCIA GARCIA, Francisca; natural de Garrucha, de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Salvá, número 64; procesada por infanticidio, sumario número 36 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ser emplazada para ante la Audiencia provincial de Almería.

2775

1.949

GARCIA GRACIA, Hipólito; que usa los nombres de Gregorio Martínez Soler y Alberto Cruz Hernández, de estado soltero, de profesión metalúrgico, de veinticinco años de edad, hijo de Emilio y de Rafaela; procesado en causa número 479 de 1928, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para cons-

tituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2833

1.950

GARCIA LOPEZ, Mateo; hijo de Mateo y de Josefa, natural de Fraga, de estado soltero, profesión trapero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Utiel, calle de Casas de Don Juan; procesado por robo de aves; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente.

2774

1.951

GIMENEZ MONTOYA, José; natural de Ponferrada del Bierzo, de estado soltero, profesión paraguero, de diez y siete años, hijo de Vicente y Encarnación, sin domicilio; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de constituirse en prisión.

2767

1.952

GONZALEZ TRUJILLO, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, de diez y siete años de edad, natural de Agüimes y vecino de Las Palmas, sin instrucción; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla dispuesto en virtud de orden de la Superioridad dimanante del rollo de la causa número 100 de 1928 por el delito de hurto.

2812

1.953

GUALLLORT, Pedro; de estado soltero, domiciliado últimamente en Reus; procesado por hurtó de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2772

1.954

HEREDIA VAZQUEZ, José; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Rincón de la Victoria; procesado por quebrantamiento de prisión en causa número 19 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2824

1.955

JOSE; de unos veintiséis años de edad, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen, sin defectos físicos, alto, moreno, de corpulencia regular, afeitado, que viste chaqueta blanca de gabardina, pantalón claro, gorra negra, alpargatas azules, camisa clara con rayas azules, sin chaleco, prendas todas ellas muy usadas; procesado con otros en causa número 73 de 1928 por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser indagado y reducido a prisión, apercibíndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

2758

1.956

LARRALDE O MIER, María; natural de Oviedo, de estado soltera, profesión paraguera, de veintiún años de edad, hija natural de Santiago, casada; procesada por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de constituirse en prisión.

2765

1.957

LOPEZ, Andrés; natural de Elche de la Sierra (Albacete), como de unos veintiocho años de edad, soltero, de profesión trajante, de domicilio ignorado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Clemente dentro del término de diez días, al objeto de que se le notifique el auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en la causa número 75 de 1928 sobre estafa, apercibíndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

2829

1.958

LOPEZ CUESTA, D. Ramón; mayor de edad, casado, representante, que tuvo su domicilio en la Tolda de Cástilla, y D. Antonio Muñoz Gamazo, de treinta y cinco años, casado, cocinero, que también estuvo domiciliado en Lugo, ambos hoy ausentes en ignorado paradero; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para ser notificados del auto de procesamiento y libertad provisional contra los mismos citados y rendir indagatoria en sumario número 186 del año último, por estafa.

2813

1.959

LOPEZ LOPEZ, José, (a) "Jerezano"; conocido por Antonio P'ans Ortiz, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 89 de 1929, por quebrantamiento de prisión, apercibíndole que de no comparecer será declarado rebelde.

2808

1.960

LLORENS RIUS, Esteban; natural de Vilaplana, de estado casado, profesión cabrero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Salvà del Campo; procesado por estafa, número 196 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarse su procesamiento e ingresar en la prisión preventiva, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2771

1.961

MARTINEZ FERNANDEZ, Ramón; (a) "Manco", natural de Ferreira del Valle de Oro, vecino de Santiago, hijo de José y Manuela, de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero, ojos claros, cabello gris, piel morena, cejas negras, nariz gruesa, boca regular, barba poblada, cara redonda, estatura 1.700 metros, le falta la mano derecha; y José Eusebio Pardo Rodríguez, (a) "Tornillero", natural de Vedra, hijo de Pascual y María, de treinta y ocho años, soltero, ojos pardos, cabello rubio, piel morena, cejas castañas, nariz larga, boca regular, barba poblada, cara larga, estatura 1.560 metros; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de ser notificados de auto de procesamiento dictado en sumario número 22 del corriente año, sobre evasión de presos y constituirse en prisión.

2831

1.962

MAZON PARELLÀ, Jesús; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión del Comercio, de treinta y dos años, hijo de Jorge y de Elena, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 11; procesado por corrupción de mendres, bajo el número 895 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

2817

1.963

MEJIA SANCHEZ, Victoriano; de veintiocho años, hijo de Alfonso y de Lucía, de estado soltero, natural de Torrejón de Velasco, partido de Getafe, provincia de Madrid, de oficio confitero, con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado por procedido dictado en causa número 322 de 1928, por el delito de tentativa de estafa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2748

1.964

MIER RODRIGUEZ, Anívar; conocido por José; natural de Turón (Oviedo), de estado soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Gabriel y de Germana, domiciliado últimamente en Oviedo, plaza de Riego, número 3; procesado en sumario número 203 de 1928 correspondiente a la estadística del distrito del Hospicio, de esta Corte, por conspiración para la rebelión y otros delitos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado especial, constituido en el Palacio de Justicia de esta Corte, Tribunal Supremo, sector de lo Contencioso, a fin de constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo en el plazo marcado será declarado rebelde.

2768

1.965

MONTOYA, Encarnación; natural de Oporto, de estado soltera, profesión paraguera, de cuarenta años, hija natural de Manuela, ambulante; procesada por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de constituirse en prisión.

2766

1.966

MORALES LLORENS, Enrique; natural de Onteniente, hijo de Antonio y de Carmen, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 12, primero; procesado por estafa en sumario número 75 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría del Sr. Pujadas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2743

1.967

MORENO RODRIGUEZ, Apolo; soltero, gitano; procesado en causa por el delito de robo, número 35 de 1929; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2807

1.968

OLMOS SANCHEZ, Enrique; natural de El Algor (Cartagena), de estado viudo, de veintiséis años de edad, hijo de Soledad, no constando el nombre del padre, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en sumario número 948 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para reducirle a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2745

1.969

PASTOR GONZALEZ, Juan; de treinta y ocho años de edad, hijo de Feliciano y de Fabiana, casado, natural de Alaustante (Guadalajara), domiciliado en esta Corte últimamente, en el paseo de las Delicias, número 38, piso entresuelo, derecha, y José Espolio Rojo, de treinta y nueve años de edad, hijo de Anastasio y de Paula, casado, natural de Jadraque (Guadalajara), mozo de estación, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 38, segundo, número 8; ambos procesados por el delito de hurto en causa número 750 de 1918; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Arago, al objeto de que cumplan la pena impuesta por la Superioridad en la causa aludida.

2823

1.970

PELAYO CORTES, Amador; de diez y ocho años de edad, soltero, gitano; procesado en causa por el delito de robo número 35 de 1928; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2806

1.971

PEREZ, Antonia, (a) "Marraca"; hija de Manuela, de cuarenta y dos años de edad, natural y vecina de Francelos de Ribadavia, de estatura más bien alta, pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, rubia, nariz y boca regulares, vista a estilo del país; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ribadavia dentro del término de diez días, a ser indagada en causa número 5 de 1929 por hurto.

2828

1.972

PEREZ SALINAS, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Féret, número 34; procesado en causa número 15 de 1929, sobre aduiterio, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Paseo, sito en el Palacio de Justicia (Paseo de San Juan).

2793

1.973

PINERA Y DE LA PORTILLA, Juan Antonio de la; hijo de Enrique y de Antonia, natural de Inca (Baleares), de estado soltero, profesión Maestro, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 24, tercero segunda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-

ción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Baille, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2794

1.974

PUERTA CANALES, María de la; natural y vecina de Madrid, de estado casada, de cincuenta y seis años, hija de José y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle de la Legua, número 1 (Cuatro Caminos); procesada por hurto, número 720 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, al objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa contra la misma, seguida por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2815

1.975

RUIZ COBO, Juan Andrés, de treinta y tres años, hijo de Andrés y Manuela, soltero, labrador, natural y vecino de Baeza, con instrucción, y Manuel Romero Jimena, de diez y siete años, soltero, hijo de Francisco y Micaela, natural y vecino de Málaga, sin oficio; también con instrucción, cuyos actuales paradero se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, situado en la Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que les resulta en causa que se les sigue bajo el número 501 de 1928, sobre hurto, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

2755

1.976

SALINAS DUARTE, Ricardo; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en causa instruida por hurto, número 217 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2761

1.977

TORRES MASSA, Ramona; hija de Sevilla, de estado soltero, profesión esquilador, de unos diez y nueve años, domiciliado últimamente en Ranilla, choza, sin número; procesado por atentado, número 615 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

2833

1.978

TORRES MASSA, Ramona; hija de José y de Concepción, natural de Gerona, de estado soltera, profesión sus

labores, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en la calle Da-guería, número 5, principal, Barcelona; procesada en causa número 99 de 1929, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Salvador Solá, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2744

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En el expediente de antejucio promovido por D. Gregorio Lesma Martín para perseguir el delito de prevaricación previsto por el artículo 365 del Código penal, imputado por aquél a los señores Jueces municipales de Cava-nillas D. Fausto Acero y D. Francisco Arín, y al que lo es del de primera instancia de Alcalá de Henares, don Manuel María Cabanillas, se ha acordado por la Sección cuarta de esta Audiencia provincial la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Tribunal a ratificarse o no en el escrito presentado D. Gregorio Lesma Martín, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de acordar lo que hubiere lugar en cuanto al antejucio promovido por el mismo.

Y para que pueda tener lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en esta Corte a 23 de Marzo de 1929.—El Oficial de Sala, Francisco Cadenas.

JC—126

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

D. Manuel María Cavanillas Prósper, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace a la procesada Elvira Nieto Navarro que por providencia de la Audiencia de Madrid fecha 19 de Noviembre último fué indultada de la totalidad de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le fué impuesta por sentencia de 27 de Enero de 1927 en causa que se le ha seguido por lesiones con el número 81 de 1926.

Alcalá de Henares, 18 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. H. Francisco Gómez.—El Juez, Manuel María Cavanillas.

JO—2788

D. Manuel María Cavanillas Prósper, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Angel Emilio Vicente Nohales Escribano que por providencia de la Audiencia de Madrid fecha 26 de

Noviembre último fué indultado de la totalidad de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le fué impuesta por sentencia de 7 de Enero de 1927 en la causa que se le ha seguido por disparo con el número 44 de 1926.

Alcalá de Henares, 18 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. H. Francisco Gómez.—El Juez, Manuel María Cavanillas.

JO—2789

D. Manuel María Cavanillas Prósper, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Alfredo Jiménez Hernández, de diez y ocho años, soltero, gitano, que por auto de la Audiencia de Madrid fecha 17 de Diciembre último se sobreseyó libremente el sumario que se le ha seguido por atentado, declarando las costas de oficio, y en su virtud se ha cancelado la obligación que de presentarse constituyó.

Alcalá de Henares, 18 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. H. Francisco Gómez.—El Juez, Manuel María Cavanillas.

JO—2790

ALGECIRAS

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por medio de la presente ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro de nueve años, alzada 1,20 metros, capa ru-cia clara, raza española, marca 21 en la tabla izquierda del cuello; señas particulares: raya cruzada, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, letra C. número 4, en la cadera iz-quierda, substraído del sitio Ahijade-ro de Don Benito, de la dehesa Acicar, del término de Tarifa, en la noche del 20 al 21 de Febrero último, a Sebastián Rojas Núñez, y a la detención de los ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que ins-truyo con el número 44 de 1929 sobre hurto.

Algeciras, 2 de Marzo de 1929.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Miguel Angel Espinar.

JO—2741

ALHAMA DE GRANADA

D. Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo de trece años colorado claro, con la marca chato con un lucero en la frente, desaparecido en la noche del 15 de Agosto ul-timo pasado, del sitio Laguna del Molinillo, término de Arenas del Rey, de este partido, y propio de Gabriel Nuñez Pérez, el que siendo habido se ha puesto a mi disposición con los po-seedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en la causa que por dicho hecho instruyo con el número 44 de 1928.

Dado en Alhama de Granada a 10 de Marzo de 1929.—El Juez, Francisco García.—P. S. M. Antonio Navas
JO—2791

ALMODÓVAR DEL CAMPO

D. Elpidio Lozano y Escalona, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a un sujeto llamado Antonio Amador Corres, de unos veintiocho a treinta años de edad, estatura más bien baja, moreno, vestía o viste blusa larga, clara con rayas negras, pantalón de pana negra y gorra; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción, con el fin de recibirle declaración y respondá de los cargos que le resultan en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 21 de este año por hurto.

Al mismo tiempo ruega y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan por cuantos medios estén a su alcance a la busca y detención de dicho sujeto, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Dado en Almodóvar del Campo a 17 de Marzo de 1929.—El Secretario, Ramón Jiménez.—El Juez, Elpidio Lozano y Escalona.

JO—2742

BARBASTRO

D. José María Clavera Albano, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de mayor cuantía tramitados en este Juzgado, sobre tercera de dominio y de mejor derecho, a instancia de María Llena Frago, contra la herencia yacente de Mariano Navarro Latorre y otros ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Barbastro a 25 de Marzo de 1929; el señor don José María Clavera Albano, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de tercera de mejor derecho y dominio tramitados por las reglas del juicio ordinario de mayor cuantía y promovidos por demanda de doña María Llena Frago, viuda, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. Elias Campo Egea y defendida por el Letrado don Nicolás S. de Otto, gozando aquella de los beneficios que la ley concede a los pobres, contra el señor Abogado del Estado en la especial representación que éste ostenta con relación a los intereses del Tesoro, contra doña Inés Navarro Llena, viuda, mayor de edad, vecina de esta ciudad; contra la herencia yacente de Martín Solano Frechin, vecino que fué de esta ciudad; contra la herencia yacente de Mariano Navarro Latorre, que también fué vecino de Barbastro, y contra cualquier acreedor que se considere con derecho a los bienes de esta última herencia yacente, sobre dominio y mejor derecho en los bienes embargados como propios del Mariano Navarro Latorre, en causa criminal que se le siguió en

este Juzgado, por parricidio, con el número 14 de 1927; habiendo comparecido y personado solamente el primero de los demandados, por lo que los restantes fueron declarados en rebeldía, y

Fallo que desestimando la demanda de tercera de dominio y de mejor derecho formulada por el Procurador Campo, en nombre y representación de doña María Llena Frago, sobre bienes que fueron embargados a su esposo Mariano Navarro Latorre en causa seguida a éste por parricidio, número 14 de 1927 de este Juzgado, debo absolver y absuelvo a los demandados, sin hacer especial condenación de costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, y por lo que hace relación a los demandados declarados rebeldes, hágase aquélla en la forma que proviene el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con los 282 y 283 de dicha ley. Una vez firme esta resolución, póngase testimonio del encabezamiento y de la parte dispositiva de la misma en la ejecutoria para la exacción de costas de la causa expresa.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Clavera.”

Y para que sirva de notificación a los demandados herencia yacente de Mariano Navarro Latorre, de Martín Solano Frechin, acreedores, e Inés Navarro Llena, se libra el presente en Barbastro a 26 de Marzo de 1929.—El Secretario, José Molina.—El Juez, José María Clavera.

JC—122

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Filiberto Arrontes González, Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta capital.

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura de las procesadas Rosario, Micaela y Sebastiana Amaya Jiménez, en méritos de la causa número 611 de 1925, sobre hurto, y que se interesaban en la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID del día 13 de Junio de 1926, por haber sido dicha causa sobreseída libremente.

Barcelona, 16 de Marzo de 1929.—El Secretario, Rafael Clavería.—El Juez, Filiberto Arrontes.

JO—2746

D. Filiberto Arrontes González, Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta capital.

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura del procesado Juso Ruiz Casares, en méritos del sumario número 101 de 1925, sobre hurto, que se interesaron en el ejemplar de la GACETA DE MADRID del día 17 de Junio de 1925, por haber sido sobreseído libremente dicho sumario.

Dado en Barcelona a 16 de Marzo de 1929.—El Secretario Rafael Clavería.—El Juez, Filiberto Arrontes.

JO—2747

BILBAO—CENTRO

D. Enrique García Montero, Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 45 del corriente año se instruye sumario sobre muerte de Teodoro Blanca Peralta, por consecuencia de lesiones sufridas al caerse en la mañana del 3 del actual por las escaleras de la calle de Las Calzadas, y apareciendo de los documentos hallados en las ropas del cadáver que el Blanco se hallaba casado con Francisca Hernández, cuyo actual paradero se desconoce, se la cita para que en el término de cinco días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración en tal sumario, ofreciéndole a la vez las acciones del procedimiento, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Bilbao, 8 de Marzo de 1929.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Enrique García Montero.

JO—2705

BUJALANCE

En virtud del presente se llama, cita y emplaza a la hija de un individuo llamado Serafín Hernández Martínez, cuyo nombre se ignora, así como, en su caso, a los parientes más próximos del mismo, el que falleció en la noche del 29 al 30 del pasado mes de Enero en la posada de San Antonio, de la villa de Pedro Abad, siendo el finado natural de Carriles de Baza, término de Baza, provincia de Granada, cuyos parientes deberán comparecer dentro del término de cinco días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante este Juzgado, al objeto de instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, recibirlles declaración y hacerse cargo de burro y efectos pertenecientes al finado.

Bujalance, 18 de Marzo de 1929.—El Secretario accidental (ilegible).—El Juez (ilegible).

JO—2748

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del que refrenda, en los autos sobre preventión del Juicio de abindestato de doña Marcelina Mangado y Ballos, natural de Mendavia (Navarra), hija de Vero mundo y de Sebastiana, de setenta y un años de edad, que falleció en esta Corte el día 12 de Enero del corriente año, en su domicilio, calle Fernando el Católico (particular) núm. 8, se ha acordado anunciar la muerte sin testar de dicha finada y llamar por medio del presente a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Madrid, 26 de Marzo de 1929.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B., el Juez de primera instancia (ilegible).
JC—127

CELANOVA

En Jacinto Blanco Camarero, Juez de primera instancia de Celanova.

Hago saber: Que en el expediente promovido por Garrido Pérez, vecino de Escudeiros, municipio de Ramiranes, declarado pobre para tal efecto, se dictó auto declarando la ausencia en ignorado paradero de Antonio Gil Náñez, mayor de edad, soltero y vecino que fué de dicho Escudeiros, lo que se hace público en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Celanova, 25 de Marzo de 1929.—El Secretario, José Prieto.—El Juez, Jacinto Blanco.

JC—124

LOGROÑO

D. Amador Molina Díez, Juez de primera instancia de Logroño y su partida.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias sobre prevención de abusito por fallecimiento de doña María de la Hera Muñoz, ocurrido en el pueblo de Villamediana de Iregua, en este partido, el día 16 de Mayo de 1927, sin que conste la existencia de disposición testamentaria, y se da aviso de la muerte al sobrino canónigo de la causante D. Pedro de la Hera, residente en Concepción (Chile), calle Chacabuey, número 848, a los fines del artículo 961 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Logroño, 22 de Marzo de 1929.—El Juez, Amador Molina.—P. S. M., Jesús Núñez.

JC—125

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.143, seguido en este Juzgado contra Isidoro Moreno López, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 27 de Febrero de 1929; el Sr. D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra Isidoro Moreno López,

Fallo que debe condenar y condencar al denunciado Isidoro Moreno López, en rebeldía, a la pena de treinta pesetas de multa y las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia por medio de réplica que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiendo al denunciado de que si no comparece dentro del término al en que aquella sea firmada se le declarará rebelde.

Af por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firme.—Luis Triana Blasco."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Isidoro Moreno López, expido la presente en Madrid a 27 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 246, seguido en este Juzgado, contra Sebastián López Hernández, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 6 de Marzo de 1929; el Sr. D. Antonio Jerez Roselly, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Sebastián López Hernández,

Fallo que debe condenar y condencar al denunciado Sebastián López Hernández a la pena de diez días de arresto y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiendo que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días será declarado rebelde; y comuníquese esta resolución al ilustrísimo señor Inspector general de Prisiones.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jerez.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Sebastián López Hernández, expido la presente en Madrid a 7 de Marzo de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.983, seguido en este Juzgado contra Carolina Moradillo y Salvador Franco, por ofensas a la moral, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 6 de Marzo de 1929; el Sr. D. Antonio Jerez Roselly, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por ofensas a la moral, contra Carolina Moradillo Ramírez y Salvador Franco Astillero,

Fallo que debe condenar y condencar a los denunciados Carolina Moradillo Ramírez y Salvador Franco Astillero, a las penas de diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa a cada uno y al pago de las costas por mitad. Notifíquese esta sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días serán declarados rebeldes.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jerez."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a los condenados, expido la presente en Madrid a 7 de Marzo de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.477, seguido en este Juzgado contra Alejandro de Lucas Vergara, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 16 de Enero de 1929; el Sr. D. José María Gil Robles, Juez municipal propietario del Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por vejación, contra Alejandro de Lucas Vergara y Ricardo Coca Llerena,

Fallo que debe condenar y condencar a los denunciados Ricardo Coca Llerena y Alejandro de Lucas Vergara, en rebeldía, a la pena de treinta pesetas de multa a cada una y las costas del juicio por mitad, debiendo sufrir, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente. Notifíquese esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID en lo que afecta al denunciado Alejandro de Lucas Vergara, apercibiéndole de que si no comparece en el término en que la misma sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Gil."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Alejandro de Lucas Vergara, expido la presente en Madrid a 14 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.980, seguido en este Juzgado contra Galileo Claro Bazo por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 22 de Febrero de 1929; D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal interino del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra Galileo Claro Bazo;

Fallo que debe condenar y condencar al denunciado Galileo Claro Bazo en rebeldía, a la pena de diez días de arresto y las costas del juicio, y pongase esta resolución en conocimiento del Ilmo. Sr. Inspector general de Prisiones a los efectos legales oportunos.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer dentro de cinco días será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Carrillo."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Galileo Claro Bazo, expido la presente en Madrid a 22 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 243, seguido en este Juzgado contra Mateo Pérez Palacio, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 15 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación, contra Mateo Peña Palacio.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Mateo Peña Palacio en rebeldía, a la pena de 50 pesetas de multa y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, apercibiendo al denunciado que si no comparece dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que sea firmada se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana Blasco.”

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Mateo Peña Palacio, expido la presente en Madrid a 15 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 145, seguido en este Juzgado contra José Medina Yáñez, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 15 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra José Medina Yáñez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, José Medina Yáñez, en rebeldía, a la pena de diez días de arresto, cincuenta pesetas de multa y las costas del juicio; y por ser desconocido su domicilio, notifíquese esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiendo al denunciado que si no comparece en el término legal será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana Blasco.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a José Medina Yáñez, expido la presente en Madrid a 15 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.240, seguido en este Juzgado contra Manuel Moreno Costoso, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 30 de Enero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por daños, contra Manuel Moreno Costoso,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Manuel Moreno Costoso, en rebeldía, a la pena de treinta pesetas de multa, a que abone treinta pesetas de indemnización a la perju-

dicada y las costas del juicio, debiendo sufrir, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y notifíquese esta sentencia por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID, apercibiendo que si no comparece en el término legal será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana Blasco.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación al denunciado, Manuel Moreno Costoso, expido la presente en Madrid a 28 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 32, seguido en este Juzgado contra Pedro Alvarez García y Leovigildo Campos, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 1 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Pedro Alvarez García y Leovigildo Campos Torresano,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados, Pedro Alvarez García y Leovigildo Campos Torresano, en rebeldía, a la pena de diez días de arresto a cada uno y las costas del juicio por mitad.

Notifíquese esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiendo a los condenados que si no comparecen dentro del término a que la misma se refiere se les declarará rebeldes.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana Blasco.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Pedro Alvarez García y Leovigildo Campos Torresano, expido la presente en Madrid a 1 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.911, seguido en este Juzgado contra Pedro Ortúñoz Soriano y Antonio Lorente, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 15 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra Pedro Ortúñoz Soriano y Antonio Lorente Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados, Pedro Ortúñoz Soriano y Antonio Lorente Sánchez, el primero en rebeldía, a la pena de tres días de arresto el último, treinta pesetas de multa el primero y las costas del juicio por mitad.

Notifíquese esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la

GACETA DE MADRID, apercibiendo al denunciado Pedro Ortúñoz Soriano que si no comparece dentro del término de cinco días se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana Blasco.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Pedro Ortúñoz Soriano, expido la presente en Madrid a 10 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.094 seguido en este Juzgado contra Inocente Martínez Ruiz por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 15 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación contra Inocente Martínez Ruiz.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Inocente Martínez Ruiz en rebeldía, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiendo que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Inocente Martínez Ruiz, expido la presente en Madrid a 16 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.048, seguido en este Juzgado contra Matilde Moreno Peñalba por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 15 de Febrero de 1929; D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Matilde Moreno Peñalba.

Fallo que debo condenar y condeno a Matilde Moreno Peñalba, a la pena de seis días de arresto y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndola que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días será declarada rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Matilde Moreno Peñalba, expido la presente en Madrid a 16 de Febrero de 1929.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.

JO—2732